

# INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS

## 2024 – 2026

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



GOBIERNO REGIONAL DE  
**LAMBAYEQUE**



LAMBAYEQUE, 2024

## 1. INTRODUCCIÓN

En la apuesta por mejorar la calidad de vida de la población, el departamento de Lambayeque orienta sus acciones en base al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC). La formulación de este plan es una competencia del Gobierno Regional establecida por la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de la Descentralización y la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; su finalidad esencial es "fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo el empleo, la inversión pública y privada, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo". El último plan vigente ha sido el Plan de Desarrollo Regional Concertado del periodo 2011-2021, aprobado mediante Ordenanza Regional N°010-2011-GR. LAMB/CR.

El punto de partida se da con la puesta en marcha de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el Gobierno Regional de Lambayeque, a través de las Resoluciones Ejecutivas Regionales N° 437-2015-GR.LAMB/PR y N° 030-2016-GR.LAMB dispuso actualizar el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque, para luego proceder con la actualización de otras herramientas de gestión como el Plan Estratégico Institucional 2015-2018, y la formulación del Plan Operativo Institucional (POI) 2017; conformando a su vez un Equipo Técnico Regional (ETR) de Planificación Estratégica. Producto de la actualización, surge el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030; en cuya elaboración se contó con la participación y aportes de diversos actores del Estado, el sector privado y la sociedad civil, así como de expertos, quienes lograron consensuar una visión compartida: "Lambayeque nodo articulador del nororiente peruano, con un territorio ordenado, competitivo y sostenible, con alto nivel de institucionalidad, en un marco de equidad y justicia social". Esta imagen de territorio deseado se basa en objetivos estratégicos prioritarios y en lineamientos de política territorial.

Conforme con la normativa de APP, durante la fase de planeamiento y programación, se materializa en el Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas (IMIAPP). Dicho informe es el instrumento de gestión elaborado por la entidad pública titular del proyecto, cuya finalidad es identificar proyectos en APP y Proyectos en Activos, a fin de ser incorporados al Proceso de Promoción en los siguientes tres (03) años a su elaboración. Dicho informe tiene una vigencia de tres (03) años contados a partir de su aprobación.

El IMIAPP tiene un carácter integrador, articulando el análisis y los objetivos contenidos en otros documentos de gestión de la entidad con la Programación



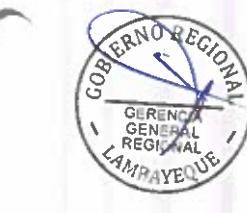
Multianual de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y permite un mejor control de los compromisos en APP en el largo plazo. Asimismo, es el instrumento de gestión elaborado por cada entidad pública titular del proyecto, que tiene como finalidad identificar los potenciales proyectos de APP y PA.

El contenido mínimo del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público Privadas ha sido establecido en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1362 y sus modificatorias, el cual comprende las secciones de Planeamiento y Programación.

Los proyectos ejecutados bajo la modalidad de APP, independientemente de su clasificación y origen, se desarrollan en las siguientes fases: Planeamiento y Programación, Formulación, Estructuración, Transacción y Ejecución Contractual. Art. 30.1 Ley.

En la fase de Planeamiento y Programación se busca identificar los potenciales proyectos de APP, los cuales la EPTP espera incorporar al Proceso de Promoción en los próximos tres (3) años y que se consideran prioritarios para dar atención a las necesidades de la población. En esta fase se elabora el IMIAPP como instrumento de gestión elaborado por cada Gobierno Regional habilitada mediante ley expresa que tiene como finalidad identificar los potenciales proyectos de APP y Proyectos en Activos a ser incorporados al Proceso de Promoción en un futuro inmediato.

Finalmente, a lo largo del documento se desarrolla el marco estratégico, la identificación de los proyectos en APP, el desarrollo de los criterios de elegibilidad, la programación de los recursos necesarios, el alineamiento con los objetivos del sector, la determinación de indicadores y documentos de la institución emitirán para la aprobación del presente informe, el alcance o componente las inversiones para cada uno de los proyectos, entre otros aspectos; por lo cual a través del presente IMIAPP se plasma la estrategia del GORE Lambayeque en cuanto a las acciones tendientes incorporación de proyectos de APP al proceso de promoción de la inversión privada.



## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción	2
2. Fase de Planeamiento	7
2.1. Aspectos Generales de la Región	7
2.2. Composición Demográfica de Lambayeque	8
2.3. Diagnóstico de la infraestructura y servicios públicos donde se promoverá la inversión privada	10
2.3.1. Componente Económico: Empleo y Comercio	10
2.3.2. Componente Agroindustrial y de Irrigación	17
2.3.3. Componente Recreacional - Turístico	18
2.3.4. Componente Salud En El Departamento De Lambayeque	22
2.3.5. Componente Social: Vivienda	27
2.4. Estrategias para el Logro de los Objetivos a Corto y Mediano Plazo, Alineamiento a los Planes y Documentos de Gestión e Indicadores	30
2.4.1. Matriz de Articulación del Proyecto Vivienda Social Las Brisas de Puerto Etén	30
2.4.2. Matriz de Articulación del Proyecto Centro de Convenciones Lambayeque	32
2.4.3. Matriz de Articulación del Proyecto Hospital de Alta Complejidad.	34
2.4.4. Matriz de Articulación del Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital Regional Lambayeque	37
2.5. Identificación y Selección de Potenciales Proyectos de APP y PA a ser Incorporados al Proceso de Promoción de la Inversión Privada	39
2.5.1. Metodología de Priorización de Proyectos en Activos	39
2.5.2. Metodología de Priorización de Asociaciones Público Privadas: Criterios de Elegibilidad	41
2.6. Listado de Proyectos	44
2.6.1. Listado de Proyectos en Activos (PA)	44
2.6.2. Listado de Proyectos en Asociaciones Público Privadas (APP)	46
2.6.3. Aplicación de los Criterios de Elegibilidad	48
3. Fase de Programación	63



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población del Departamento de Lambayeque	8
Tabla 2: Población del Departamento de Lambayeque por Género	9
Tabla 3: Población del Departamento de Lambayeque por Edades	9
Tabla 4: Población del Departamento de Lambayeque segregado por provincias	9
Tabla 5: Ranking de museos por su total de visitas a nivel nacional a mayo del 2024	18
Tabla 6: Museos del Departamento de Lambayeque y sus servicios ofrecidos	20
Tabla 7: PA: Proyecto Vivienda Social Puerto Etén	30
Tabla 8: Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI	31
Tabla 9: PA: Proyecto Centro de Convenciones Lambayeque	32
Tabla 10: Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI	33
Tabla 11: APP: Proyecto Hospital de Alta Complejidad	34
Tabla 12: Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI	35
Tabla 13: Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	36
Tabla 14: APP: Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital Regional Lambayeque	37
Tabla 15: Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI	38
Tabla 16: Tabla de Escalas de Preferencias	39
Tabla 17: Tabla de Escalas de Preferencias	39
Tabla 18: Matriz de Preferencia de Criterios	39
Tabla 19: Matriz de Identificación de Orden de Prelación de Criterios	40
Tabla 20: Matriz de Identificación de Orden de Prelación de Priorización de Proyectos	40
Tabla 21: Puntuaciones	40
Tabla 22: Criterios - Proceso de Análisis Jerárquico (AHP) del Gobierno Regional de Lambayeque	41
Tabla 23: Priorización de Proyectos - Proceso de Análisis Jerárquico (AHP) del GORE Lambayeque	42
Tabla 24: Selección de potenciales Proyectos (I)	42
Tabla 25: Ficha de Proyecto: Vivienda Social Las Brisas de Puerto Etén	44
Tabla 26: Ficha de Proyecto: Centro de Convenciones Lambayeque	45
Tabla 27: Ficha de Proyecto: Hospital de Alta Complejidad de Lambayeque	46
Tabla 28: Ficha de Proyecto: Mejoramiento y Ampliación de Los Servicios de Salud del Hospital Regional Lambayeque.	47
Tabla 29: Criterios de Elegibilidad: Proyecto Hospital Regional de Lambayeque	61
Tabla 30: Criterios de Elegibilidad: Proyecto Hospital de Alta Complejidad	62
Tabla 31: Proyección de Presupuesto del GORE Lambayeque (Soles)	63
Tabla 32: Reporte de Uso de Recursos Públicos	64
Tabla 33: Reporte de Uso de Recursos Públicos (*)	65



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ubicación del Departamento de Lambayeque	7
Ilustración 2: Población Económicamente Activa del Departamento de Lambayeque	11
Ilustración 3: Ingreso Promedio Mensual y Tasa Empleo Informal	12
Ilustración 4: Distribución por género de la PEA y el nivel de ingresos del Departamento de Lambayeque	13
Ilustración 5: Distribución por género del porcentaje de la PEA por categoría de educación secundaria y actividad económica	14
Ilustración 6: Distribución Porcentual de la PEA Censada por rama de Actividad Económica	15
Ilustración 7: Distribución del PBI corriente por actividad económica en el Departamento de Lambayeque (2022)	16
Ilustración 8: Distribución del PBI corriente por actividad económica en el Departamento de Lambayeque (2022)	17
Ilustración 9: Total de sitios arqueológicos y número de visitas durante el 2022 y 2023 por departamentos	19
Ilustración 10: Terreno destinado para el nuevo Centro de Convenciones Lambayeque	21
Ilustración 11: Fallecidos a causa del Covid-19 en la Macrorregión Norte (2020-2024), por departamento.	22
Ilustración 12: Proyecto del Nuevo Hospital de Alta Complejidad	24
Ilustración 13: Fachada e ingreso principal del actual Hospital Regional Lambayeque	26
Ilustración 16: Proyecto de Mejoramiento del Hospital Regional Lambayeque: Unidad Oncológica y Unidad Neonatal	27
Ilustración 15: Porcentaje de pobladores sin acceso al servicio de agua potable y alcantarillado, por tipo de zona	28
Ilustración 16: Terreno destinado para el Proyecto de Vivienda Social en Puerto Eten	29
Ilustración 17: Tablero de Priorización de Proyectos	40
Ilustración 18: Proceso de Análisis Jerárquico (AHP) del GORE Lambayeque	41



## 2. FASE DE PLANEAMIENTO

### 2.1. ASPECTOS GENERALES DE LA REGIÓN

El departamento de Lambayeque es uno de los veinticuatro departamentos que en su conjunto forman la distribución geográfica del Perú. La región norteña es reconocida por su rica historia cultural con la cultura Moche, sus hermosas playas costeras y su excelsa gastronomía norteña. Geográficamente, Lambayeque se ubica entre las siguientes coordenadas geográficas: Latitud: -6.70111 / Longitud: -79.90611, al noroeste del país. Limita con los siguientes los departamentos:

- Piura (al Norte)
- Cajamarca (al Este)
- La Libertad (al Sur)

Abarca una superficie territorial de 14,873.77 km<sup>2</sup>, con altitud que va desde los 4 msnm (zona costera) y los 4150 msnm (zona altoandina). Adicionalmente, posee una expansión de 18 km<sup>2</sup> de superficie insular oceánica (Isla Lobos de Afuera y Lobos de Tierra). Políticamente, el departamento está dividido en 38 distritos agrupados en tres provincias: Ferreñafe, Lambayeque y Chiclayo. Su población proyectada es de 1,370,389 habitantes.

**Ilustración 1: Ubicación del Departamento de Lambayeque**



Fuente: Google Earth.

Lambayeque, un departamento con mucha historia que se remonta a las antiguas culturas Mochica y Sicán, es conocido por sus impresionantes sitios arqueológicos como la Huaca Rajada, donde se descubrió la tumba del Señor de Sipán, y el complejo de Túcume con sus majestuosas pirámides.

En la época virreinal, Lambayeque fue un centro económico importante, lo que se refleja en la arquitectura colonial de sus casonas y templos. Actualmente, Lambayeque es un destino turístico destacado gracias a sus museos de renombre internacional, como el Museo Tumbas Reales de Sipán y el Museo Nacional Sicán, que albergan tesoros invaluables de las culturas precolombinas.

El departamento de Lambayeque también ofrece una variada oferta cultural y recreativa con sus playas en Pimentel, sus deliciosos platos típicos como el arroz con pato y el King Kong, y festividades tradicionales que muestran el sincretismo cultural de la región. Los visitantes pueden disfrutar de paisajes únicos, desde las dunas del desierto hasta los valles fértiles, y participar en actividades ecoturísticas en la Reserva Ecológica de Chaparrí. En cuanto a infraestructura pública, Lambayeque ha mejorado sus carreteras y servicios básicos, aunque aún enfrenta desafíos en salud y educación, lo que refleja un desarrollo en progreso.

## 2.2. COMPOSICIÓN DEMOGRÁFICA DE LAMBAYEQUE

La distribución demográfica de Lambayeque está constituida en su totalidad por una población de área urbana, llegando a ser el 81.11%, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1: Población del Departamento de Lambayeque

Población Total	Población Urbana	Población Rural
1,370,389	81.11%	18.89%

Fuente: Estadística Poblacional – Ministerio de Salud (2024), Censo Nacional XI de Población Y VI de Vivienda 2017 – INEI.

La población del Departamento de Lambayeque reside predominantemente en áreas urbanas, aunque existen variaciones significativas entre sus provincias. En Chiclayo, el porcentaje de población urbana es notablemente alto, alcanzando el 94.9%, seguido por Ferreñafe con un 56.9%. Por otro lado, la provincia de Lambayeque registra el menor porcentaje de población urbana con un 52.2%. En contraste, las áreas rurales presentan una mayor proporción de habitantes en las provincias de Lambayeque y Ferreñafe, con porcentajes del 47.8% y 43.1%, respectivamente.



**Tabla 2: Población del Departamento de Lambayeque por Género**

Población Total	Población Masculina	Población Femenina	Mujeres en Edad Fértil
1,370,389 (100%)	667,649 (48.72%)	702,740 (51.28%)	419,417 (30.6%)

Fuente: Estadística Poblacional – Ministerio de Salud (2024), Censo Nacional XI de Población Y VI de Vivienda 2017 – INEI.

De acuerdo con los resultados del censo de 2017, la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) ascendía a 315,449. En la actualidad, esta cifra ha aumentado a 419,417, lo que representa un incremento del 32.9% respecto al último censo. En términos de distribución etaria, el grupo de edad de 30 a 59 años constituye el segmento más numeroso, representando el 36.76% de la población total, seguido por el grupo de 0 a 11 años con un 20.21%. En conjunto, estos dos grupos etarios representan más de la mitad de la población del Departamento de Lambayeque.

**Tabla 3: Población del Departamento de Lambayeque por Edades**

0-11	12-17	18-29	30-59	60 a +
276,911 (20.21%)	141,162 (10.30%)	266,985 (19.48%)	503,797 (36.76%)	181,534 (13.25%)

Fuente: Estadística Poblacional – Ministerio de Salud (2024), Censo Nacional XI de Población Y VI de Vivienda 2017 – INEI.

**Tabla 4: Población del Departamento de Lambayeque segregado por provincias**

Año	Perú	Población Departamento de Lambayeque							
		Total		Provincia Chiclayo		Provincia Ferreñafe		Provincia Lambayeque	
		Total	Respecto al Total	Total	Respecto al Total	Total	Respecto al Total	Total	Respecto al Total
2015	31,151,643	1,260,650	4.0468%	857,405	68.01%	106,600	8.46%	296,645	23.53%
2016	31,488,628	1,270,794	4.0357%	864,302	68.01%	107,459	8.46%	299,033	23.53%
2017	31,826,018	1,280,788	4.0243%	871,100	68.01%	108,304	8.46%	301,384	23.53%
2018	32,162,184	1,290,617	4.0128%	877,784	68.01%	109,136	8.46%	303,697	23.53%
2019	32,526,084	1,300,720	3.9990%	884,672	68.01%	109,982	8.46%	306,066	23.53%
2020	32,625,948	1,310,785	4.0176%	890,992	67.97%	111,048	8.47%	308,745	23.55%
2021	33,039,912	1,326,490	4.0148%	871,780	65.72%	108,297	8.16%	346,413	26.12%
2022	33,400,410	1,339,031	4.0090%	876,845	65.48%	108,438	8.10%	353,748	26.42%
2023	33,833,230	1,356,202	4.0085%	885,123	65.26%	110,168	8.12%	360,911	26.61%
2024	34,110,973	1,370,389	4.0174%	887,293	64.75%	112,690	8.22%	370,406	27.03%

Fuente: Estadística Poblacional – REUNIS, Ministerio de Salud (2024). Elaboración propia.

Como se puede observar en la Tabla 4, la evolución poblacional en la región se mantiene a una tasa constante. A nivel provincial, la tasa de crecimiento poblacional se mantiene positiva, a excepción del impacto provocado por la pandemia de Covid-19. Posterior a la pandemia, la provincia de Lambayeque incrementó su tasa de crecimiento, alcanzando un 2% anual. Las demás provincias también experimentaron un aumento en sus tasas de crecimiento, aunque en menor magnitud. Este crecimiento será crucial para identificar los servicios públicos e infraestructuras necesarios en las



provincias con mayor aumento poblacional, así como para determinar la especialización de la mano de obra, lo que permitirá la creación de nuevos puestos de empleo y la mejora de los servicios ofrecidos en cada provincia.

### 2.3. DIAGNÓSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DONDE SE PROMOVERÁ LA INVERSIÓN PRIVADA

El presente diagnóstico tiene como objetivo identificar los activos del Gobierno Regional de Lambayeque que puedan ser desarrollados mediante la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP) y Proyectos en Activo (PA). Para ello, se llevará a cabo una evaluación de las necesidades y fortalezas de la región Lambayeque, con el fin de determinar las áreas que requieren atención urgente y aquellas que, aunque se encuentran en un crecimiento incipiente, necesitan inversión para fomentar el desarrollo y el bienestar de la población.

En este contexto, el capital humano será un factor clave para el desarrollo de las actividades económicas que surgirán como resultado de la inversión privada en activos públicos. Por lo tanto, es esencial analizar la evolución demográfica para redirigir adecuadamente los planes y políticas sectoriales, con el objetivo de satisfacer las futuras demandas de servicios públicos e infraestructura. Se muestra un crecimiento poblacional promedio de 0.9% anual en el departamento de Lambayeque.

El análisis del diagnóstico de la infraestructura y servicios públicos, para el caso del Gobierno Regional de Lambayeque, se focaliza en aquellos sectores donde existe interés de iniciar un proceso de promoción de la inversión privada en los próximos tres (03) años.

Para todos los sectores, a través del PEI 2022-2027, se plantean los objetivos específicos, así como un listado de indicadores de desempeño relativos a capacidad y calidad de la infraestructura pública y la prestación de servicios públicos, según el alcance de las competencias de la entidad.

#### 2.3.1. COMPONENTE ECONÓMICO: EMPLEO Y COMERCIO

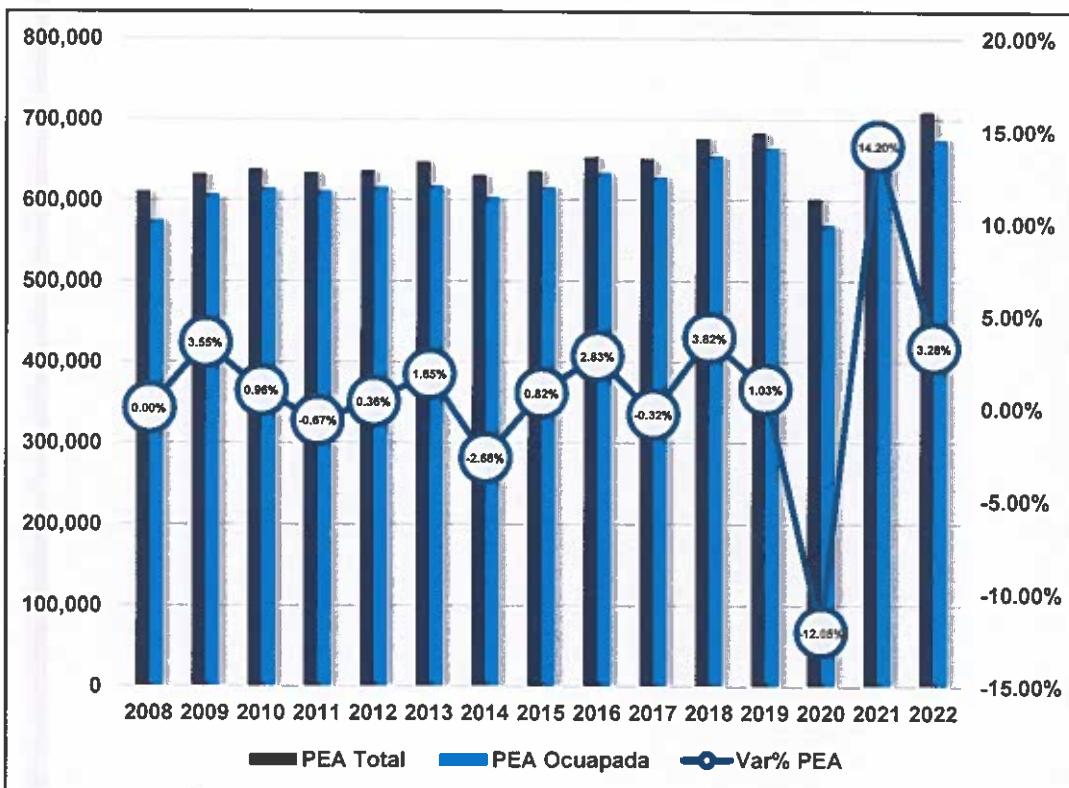
La Ilustración 2 muestra la evolución de la población económicamente activa del departamento de Lambayeque, evidenciando una tendencia creciente en los últimos 14 años, con la excepción del periodo afectado por la pandemia de Covid-19. Las variaciones en la tasa de crecimiento están ligadas a factores externos o cíclicos. Por ejemplo, en 2009, la población experimentó un aumento del 3.55%, la tasa más alta de los siguientes nueve



años. Posteriormente, la pandemia de Covid-19 provocó una significativa fluctuación, con una disminución del 12.05% seguida por un aumento del 14.20%. Tras estos eventos, la tasa de crecimiento se ha estabilizado, reflejando las tendencias observadas en los últimos 14 años.

Como se puede observar en la Ilustración 2, la Población Económicamente Activa (PEA) mantuvo una tendencia creciente que posteriormente se vio afectada por la pandemia de Covid-19. Aunque la PEA se contrajo en un 12.5% durante el año de la pandemia, al año siguiente recuperó su ritmo de crecimiento anterior. En cuanto a la Población Económicamente Activa Ocupada, en 2008 alcanzó una tasa mínima de cobertura del 94.20% respecto al total de la PEA. Desde entonces, la PEA ocupada ha mantenido niveles superiores a este mínimo.

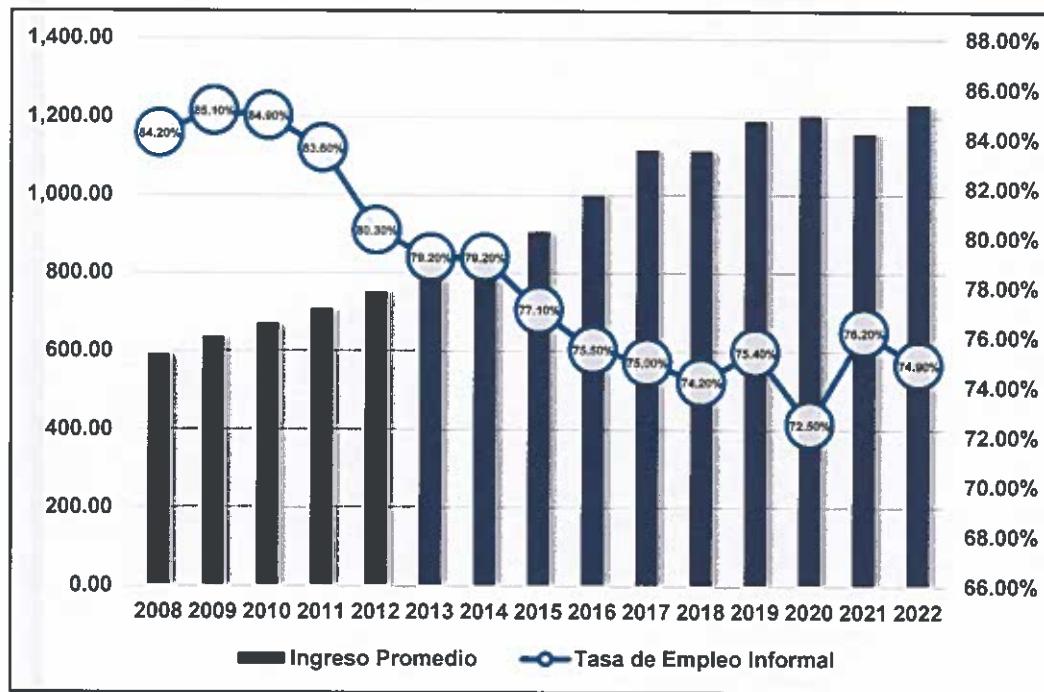
**Ilustración 2: Población Económicamente Activa del Departamento de Lambayeque**



Fuente: INEI – Estadísticas, Índice Temático Empleo (2022). Elaboración propia.



Ilustración 3: Ingreso Promedio Mensual y Tasa Empleo Informal

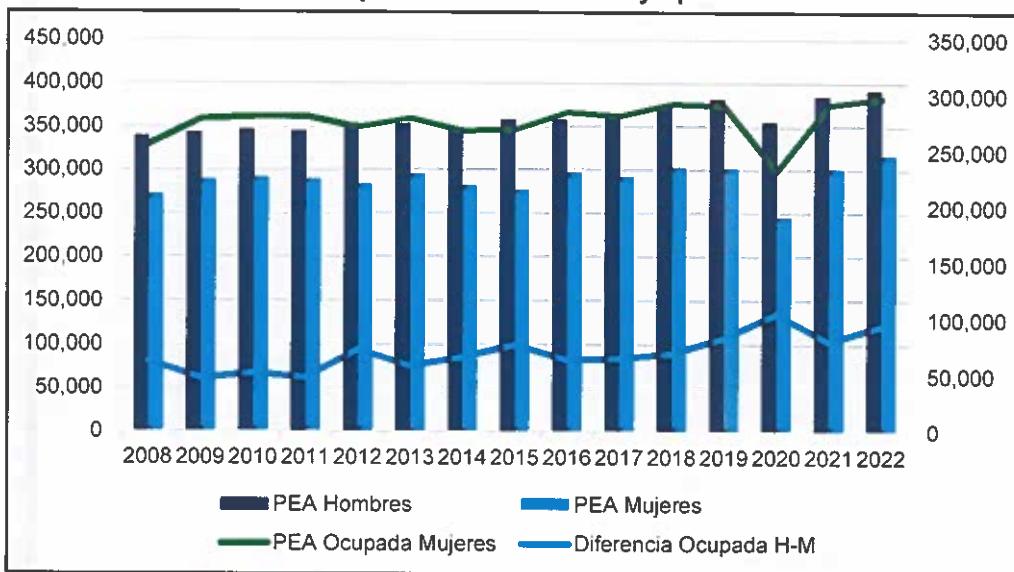


Fuente: INEI – Estadísticas, Índice Temático Empleo (2022). Elaboración propia.

El aumento de la Población Económicamente Activa (PEA) no solo incrementó la oferta laboral para satisfacer la creciente demanda, sino que también mejoró la formalidad en el mercado laboral y aumentó los ingresos de los trabajadores. En la Ilustración 3 se evidencia que los ingresos mantienen una relación inversa con el nivel de informalidad. Esto está relacionado con políticas enfocadas en mejorar la situación laboral y combatir la informalidad, destacando que un indicador clave para tener en cuenta en la región de Lambayeque es la inserción de los trabajadores en el empleo formal. La gráfica muestra que la tasa promedio anual de crecimiento del ingreso mensual es del 5.51%, teniendo un incremento significativo del 11.04% en promedio durante los años 2016 y 2017. En esos años, la tasa de empleo informal alcanzó el 75%. Aunque en los años siguientes se mantuvo en torno a ese nivel, se logró una reducción gradual, alcanzando en los últimos años una tasa mínima del 72.5%. Estos cambios reflejan los esfuerzos continuos por mejorar la calidad del empleo y promover la formalización en la región.



**Ilustración 4: Distribución por género de la PEA y el nivel de ingresos del Departamento de Lambayeque**



Fuente: INEI – Estadísticas, Índice Temático Empleo (2022). Elaboración propia.

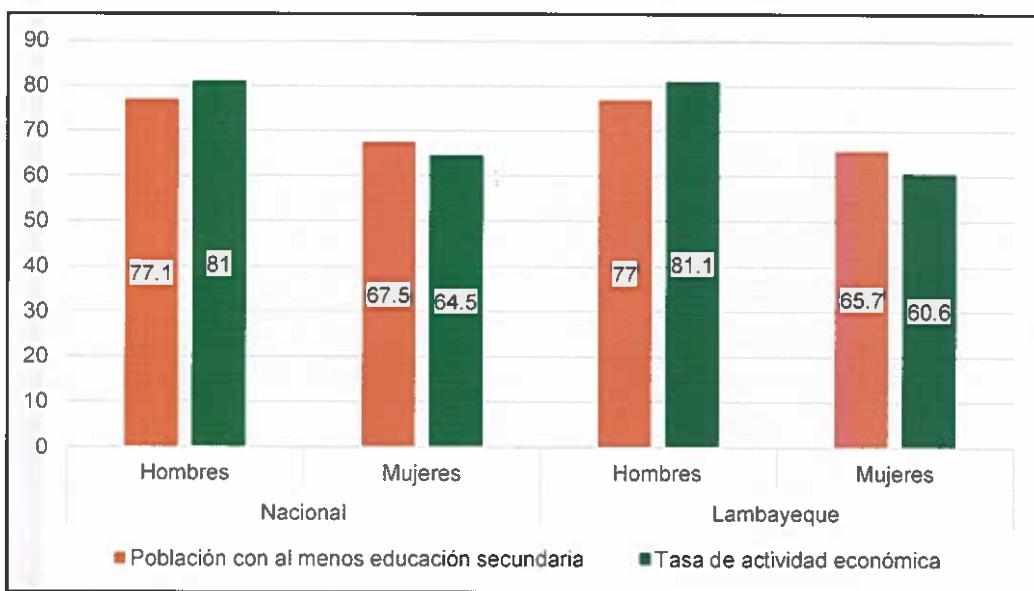
La igualdad de oportunidades laborales es un punto crítico en la agenda de políticas públicas a nivel nacional. En Lambayeque, la Población Económicamente Activa (PEA) masculina ocupada ha promediado un 96.43% respecto al total en los últimos años, mientras que la PEA femenina ocupada ha alcanzado un promedio de 95.97%. Esto indica que la participación laboral de hombres y mujeres se ha mantenido en niveles cercanos al total de la PEA de cada género. No obstante, la equidad salarial sigue siendo un desafío significativo.

Como se muestra en la Ilustración 4, el ingreso promedio de los hombres ha sido consistentemente superior al de las mujeres. La diferencia promedio entre ambos salarios es de S/ 440.98, con una brecha máxima de S/ 603.68 en 2016. Además, esta disparidad ha mostrado una tendencia al alza constante hasta antes de la pandemia. Durante la pandemia, la diferencia salarial disminuyó en un 49.1%, pero en 2021 volvió a aumentar en un 97.1% respecto al año anterior. Este notable incremento subraya la predominancia del salario masculino, evidenciando que las variaciones significativas en los ingresos fueron principalmente atribuibles a los cambios en los salarios de los hombres. La persistente diferencia salarial entre géneros resalta la necesidad de implementar políticas más efectivas que promuevan la equidad salarial y la igualdad de oportunidades en el mercado laboral de la región.



Otro indicador que refleja la disparidad en el mercado laboral entre hombres y mujeres es el nivel educativo alcanzado. Como se muestra en la Ilustración 5, tanto a nivel nacional como departamental, la Población Económicamente Activa (PEA) masculina tiene un mayor porcentaje de personas con nivel educativo secundario y una mayor tasa de actividad económica. En Lambayeque, la diferencia en el nivel educativo secundario es del 11.3% a favor de los hombres, mientras que a nivel nacional esta diferencia es del 9.6%. Esta disparidad educativa puede ser una causa principal de la brecha salarial en el mercado laboral de Lambayeque. Además, en cuanto a la tasa de actividad económica, los hombres superan a las mujeres tanto a nivel nacional como departamental, superando inclusive en 3.9% a nivel nacional y en 4.1% en Lambayeque a su PEA con al menos nivel educativo secundario.

**Ilustración 5: Distribución por género del porcentaje de la PEA por categoría de educación secundaria y actividad económica**



Fuente: INEI – Estadísticas, Índice Temático Indicadores de Género (2022). Elaboración propia.

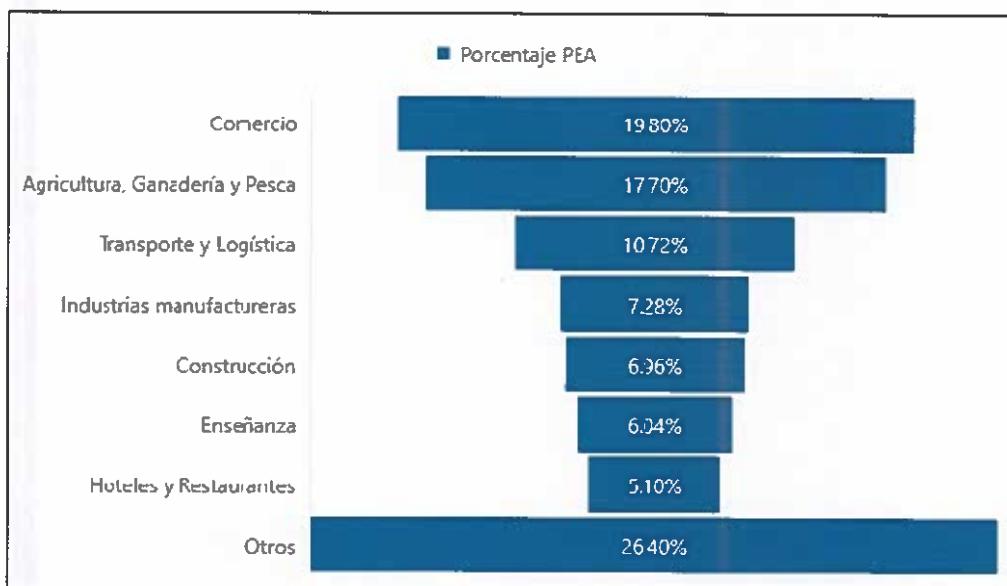
Las actividades económicas que captan la mayor cantidad de trabajadores en el Departamento de Lambayeque se destacan en la Ilustración 6. Como se puede observar, debido a la ventaja geográfica del departamento, las principales actividades son el comercio, la agricultura, la ganadería y la pesca, así como las actividades de logística. Estas actividades predominan en la región debido a su geografía favorable y los recursos naturales que posee. En particular, la agricultura y la ganadería se benefician de las



fértilas tierras y el clima propicio. Asimismo, el comercio y la logística se ven impulsados por la estratégica ubicación de Lambayeque, facilitando el transporte y distribución de bienes tanto a nivel nacional como internacional.

La distribución del PBI por sectores económicos refuerza lo previamente mencionado sobre la economía de Lambayeque. Como se ilustra en la Ilustración 7, el comercio constituye el 18.17% del PBI, superando incluso al sector agrario y ganadero, que contribuye con el 11.19%. En tercer lugar, se encuentra el sector manufacturero con un 9.60%. Estos tres sectores mantienen una relación vertical significativa, posicionando a la agroindustria y el comercio como los principales motores económicos de la región.

**Ilustración 6: Distribución Porcentual de la PEA Censada por rama de Actividad Económica**



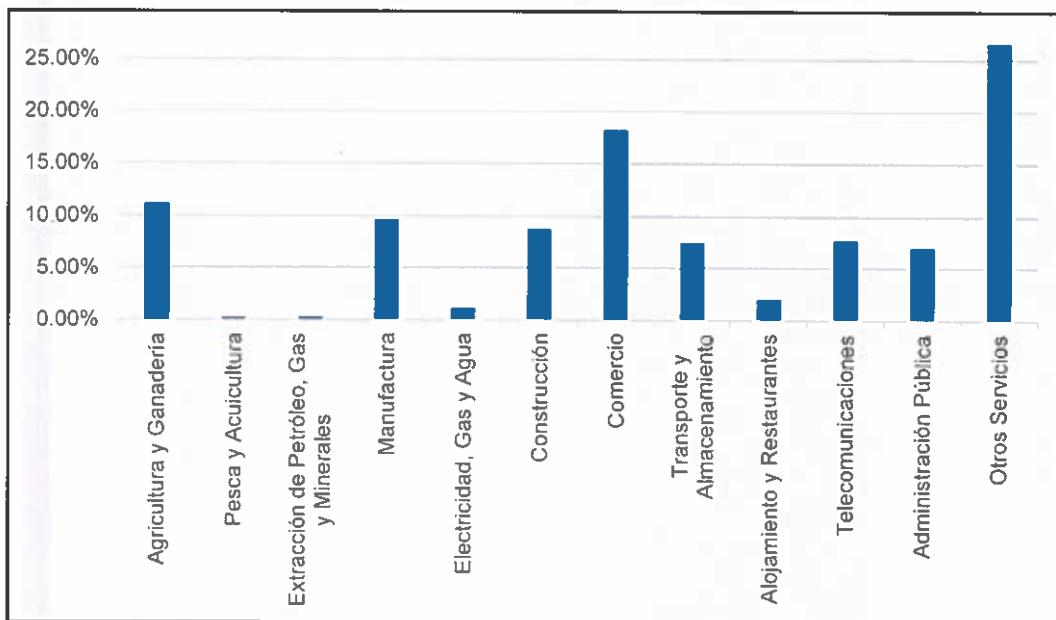
Fuente: Lambayeque Resultados Definitivos PEA TOMO I. INEI (2018). Elaboración propia.

No obstante, en comparación con la región vecina de La Libertad, Lambayeque se encuentra rezagada. La Ilustración 8 muestra una diferencia de 4 mil millones de soles a favor de La Libertad en el sector agro y ganadero. Mientras que las variaciones en la producción de Lambayeque han sido muy fluctuantes, La Libertad ha mantenido una constancia en su producción. Esta disparidad no solo en la producción, sino también en la gestión productiva, se puede explicar en gran medida por las obras de irrigación en ambas regiones. El proyecto especial Chavimochic, que irriga los valles de



La Libertad, tiene como objetivo suministrar agua de riego a aproximadamente 144 mil hectáreas. Por otro lado, el Proyecto Especial Olmos Tinajones en Lambayeque maneja el trasvase y la posterior irrigación de más de 87 mil hectáreas. Estas diferencias en las capacidades de infraestructura de irrigación se reflejan claramente en los resultados económicos de ambas regiones.

**Ilustración 7: Distribución del PBI corriente por actividad económica en el Departamento de Lambayeque (2022)**

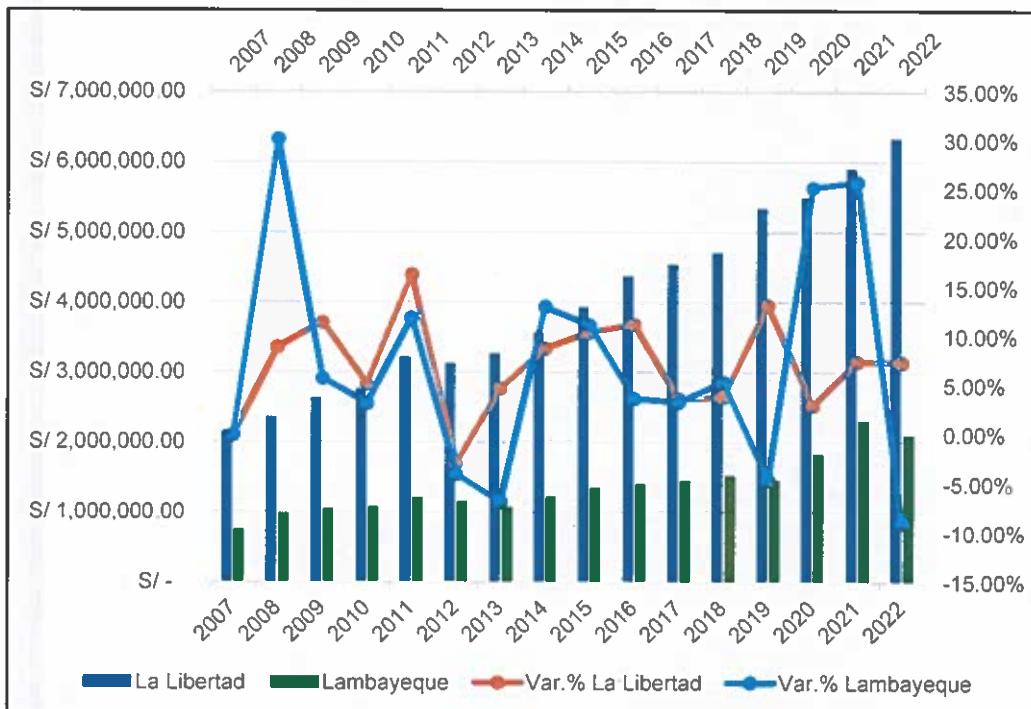


Fuente: Estadísticas Economía. INEI (2022). Elaboración propia.

No obstante, en comparación con la región vecina de La Libertad, Lambayeque se encuentra rezagada. La Ilustración 8 muestra una diferencia de 4 mil millones de soles a favor de La Libertad en el sector agro y ganadero. Mientras que las variaciones en la producción de Lambayeque han sido muy fluctuantes, La Libertad ha mantenido una constancia en su producción. Esta disparidad no solo en la producción, sino también en la gestión productiva, se puede explicar en gran medida por las obras de irrigación en ambas regiones. El proyecto especial Chavimochic, que irriga los valles de La Libertad, tiene como objetivo suministrar agua de riego a aproximadamente 144 mil hectáreas. Por otro lado, el Proyecto Especial Olmos Tinajones en Lambayeque maneja el trasvase y la posterior irrigación de más de 87 mil hectáreas. Estas diferencias en las capacidades de infraestructura de irrigación se reflejan claramente en los resultados económicos de ambas regiones.



**Ilustración 8: Distribución del PBI corriente por actividad económica en el Departamento de Lambayeque (2022)**



Fuente: Estadísticas Economía. INEI (2022). Elaboración propia.

El análisis realizado destaca la necesidad de Lambayeque de mejorar su infraestructura de irrigación y consolidarse como un centro comercial regional.

### 2.3.2. COMPONENTE AGROINDUSTRIAL Y DE IRRIGACIÓN

El potencial económico de Lambayeque no solo lo compone el comercio, sino también el sector agroindustrial. Por ello, el gobierno regional estableció en el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2030 el Objetivo Estratégico Institucional 05: "Diversificar la actividad productiva de Lambayeque". El cual se alinea con la acción estratégica de incrementar la producción agrícola sostenible para exportación (OE.05/AE.05.01). Además, el proyecto complementa a las obras de mejora de infraestructura comercial debido a que Lambayeque tendrá más capacidad de producción y tendrá la estructura necesaria para transaccionarla. En esa misma línea, el Plan Estratégico Institucional 2022-2027 contempla mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque (OEI.05 PEI), lográndose con el abastecimiento integral del recurso hídrico para las actividades de la población de las cuencas de los ríos del departamento de



Lambayeque (AEI.01 PEI). Para lograr todo ello, será necesario que se mejoré el sistema de trasvase de aguas del Proyecto Especial Olmos Tinajones para resolver el problema de escasez del recurso hídrico para el desarrollo agrícola sostenido y las obras complementarias para los valles de Lambayeque.

Las obras en infraestructura de irrigación en Lambayeque ya mostraron signos positivos en el crecimiento económico y el desarrollo de la población. Solo el proyecto de irrigación Olmos contribuyó con el 65% de las exportaciones de Lambayeque en 2022. Además, el 99.74% de la producción total de arándano exportado se produjo en Tierras Nuevas de Irrigación; así también, el proyecto de irrigación aportó en el 80% de la producción de palta Hass.

### 2.3.3. COMPONENTE RECREACIONAL - TURÍSTICO

Lambayeque es un referente en actividades de esparcimiento y artísticas en Perú, con expresiones musicales y artistas reconocidos a nivel nacional e internacional. Esta reputación se refleja en la alta concurrencia de eventos musicales por parte de la población, con al menos el 84% de la población asistiendo a uno cada año.

Sin embargo, en cuanto a actividades culturales, la concurrencia es significativamente menor; solo el 19.9% de la población visitó algún patrimonio cultural durante el año con el objetivo de apreciar el patrimonio. Aún más preocupante es la posición de Lambayeque en términos de participación en servicios culturales, donde se sitúa en el último lugar comparado con otros departamentos. Solo el 57% de la población asistió a algún servicio cultural, como fiestas patronales, festividades, carnavales, y otros eventos regionales, lo que indica una necesidad de fomentar una mayor participación cultural en la región.

**Tabla 5: Ranking de museos por su total de visitas a nivel nacional a mayo del 2024**

Nº	Museos	Región	Total visitas
1	Museo Tumbas Reales de Sipán	Lambayeque	343,653
2	Museo Arqueológico y Etnográfico del Conjunto Monumental Belén	Cajamarca	238,704
3	Museo Histórico Regional de Cusco	Cusco	212,607
4	Museo de Sitio Pachacamac	Lima	209,322
5	Museo de Sitio Pucllana	Lima	201,506
6	Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú	Lima	201,332
7	Museo de Sitio Wari	Ayacucho	195,469

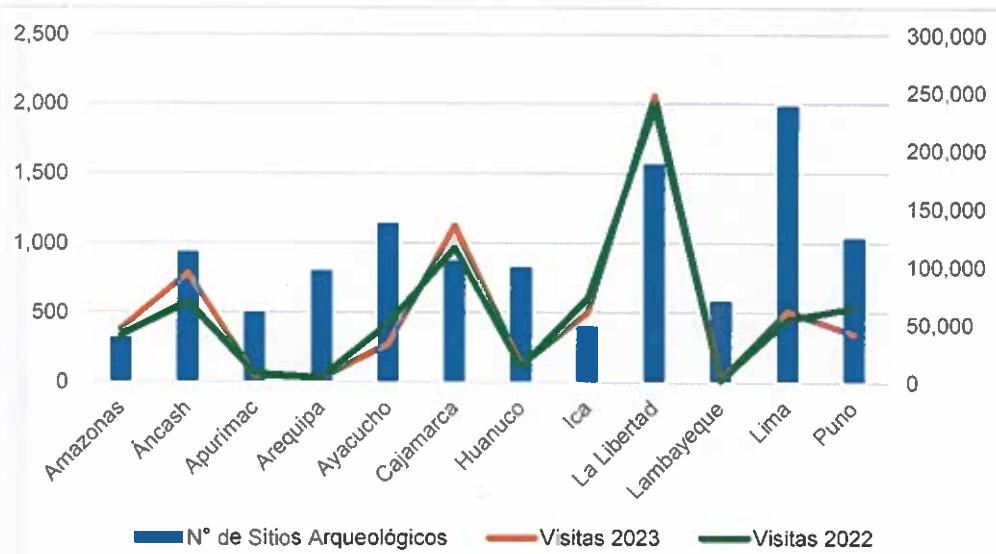


8	Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social	Lima	145,485
9	Museo de Sitio de Chan Chan	La Libertad	118,203
10	Museo Arqueológico Nacional Brüning	Lambayeque	104,700

Fuente: Plataforma de Información Estadística del Sector Cultura - MINCUL (2024). Elaboración propia.

Aunque la brecha en la participación ciudadana en actividades culturales es la más baja, los 6 museos nacionales de la región son el bien cultural con mayor acogida entre la población y los turistas. Según la Tabla 5, el museo más visitado a nivel nacional es el Museo Tumbas Reales de Sipán, ubicado en Lambayeque. Además, Lambayeque cuenta con 585 sitios arqueológicos declarados, posicionándose dentro de las diez regiones con mayor número de estos sitios. Sin embargo, en términos de visitantes, se encuentra en la última posición. En 2003, tal como se ve en la Ilustración 13, Lambayeque solo recibió 1,087 visitantes, mientras que la vecina región de La Libertad atrajo a 247,391 visitantes. Esta discrepancia evidencia un desbalance en las políticas dirigidas a la promoción turística del departamento, afectando significativamente el desarrollo regional y subrayando la necesidad de estrategias efectivas para promover y aumentar el turismo cultural en Lambayeque.

**Ilustración 9: Total de sitios arqueológicos y número de visitas durante el 2022 y 2023 por departamentos**



Fuente: Plataforma de Información Estadística del Sector Cultura - MINCUL (2024). Elaboración propia.

El análisis anterior revela que Lambayeque posee los recursos necesarios para ser un destino turístico de relevancia nacional e internacional. No obstante, la región carece de infraestructura adecuada para promover sus actividades turísticas. Por esta razón,



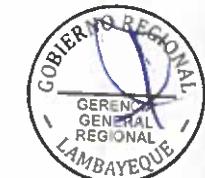
es urgente la creación de infraestructura que atraiga a más turistas y mejore la oferta turística de Lambayeque. Esta necesidad se alinea con el Plan Estratégico Institucional de Lambayeque 2022-2027, específicamente con el objetivo estratégico 05: "Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque", medido por el porcentaje de nuevos productos turísticos desarrollados (OEI.05/AEI.05.07). Asimismo, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030 también identifica esta necesidad a través del Objetivo Estratégico Regional 05, que busca "Diversificar la actividad productiva del departamento de Lambayeque" mediante la mejora de la oferta turística (OEI.05/AEI.05.03).

**Tabla 6: Museos del Departamento de Lambayeque y sus servicios ofrecidos**

Atractivo	Número	Descripción
Museos	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Museo Arqueológico Nacional Brüning</li> <li>- Museo Tumbas Reales de Sipán</li> <li>- Museo Nacional de Sicán</li> <li>- Museo Túcume</li> <li>- Museo de Sitio Huaca Rajada – Sipán</li> <li>- Museo de Sitio Huaca Chotuna - Chornancap</li> </ul>
Playas	13	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Playa Isla Lobos de Afuera</li> <li>- Playa Corral de Chancho</li> <li>- Playa Naylamp o la Huaca</li> <li>- Playa Hermosa</li> <li>- Playa Caleta San José</li> <li>- Playa Balneario de Pimentel</li> <li>- Playa las Rocas</li> <li>- Playa Caleta Santa Rosa</li> <li>- Playa Hondo</li> <li>- Playa Monsefú</li> <li>- Playa Lobos</li> <li>- Playa Media Luna</li> <li>- Playa Puerto Eten</li> </ul>
Monumentos y Sitios Arqueológicos	177	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cerro Guitarra</li> <li>- Huaca Santa Rosa</li> <li>- Huaca Chotuna</li> <li>- Otros</li> </ul>

Fuente: Ministerio de Cultura. Turismo.pe. Contribución para un primer inventario general de sitios arqueológicos del Perú – MINCUL (2001). Elaboración propia.

En línea con las necesidades identificadas, el Gobierno Regional de Lambayeque tiene el interés de impulsar la creación de un Centro de Convenciones, con el objetivo de optimizar el aprovechamiento del terreno disponible. Este proyecto ambiciona la construcción de



un centro de convenciones de gran magnitud, destinado a fomentar el progreso y la modernización en el departamento de Lambayeque. Además, busca contribuir al desarrollo económico local y a la generación de empleo. Los beneficios tangibles que se esperan obtener con la ejecución de este proyecto son significativos. Principalmente, se estima un aumento en los ingresos provenientes del turismo, así como un incremento en las inversiones en la región. Se espera también una mejora sustancial en la situación económica de la población, gracias al aumento tanto del empleo directo como del indirecto. El ingreso principal del proyecto será proveniente del turismo, consolidando a Lambayeque como un destino atractivo para eventos y convenciones.

**Ilustración 10: Terreno destinado para el nuevo Centro de Convenciones Lambayeque**



Fuente: Google Earth (2024).

La propuesta del Gobierno Regional es otorgar el proyecto al sector privado bajo la modalidad de Proyecto en Activo, permitiendo que este se encargue del diseño, construcción, operación, mantenimiento y explotación del activo inmobiliario. El objetivo central es que este centro cultural se convierta en un escenario para la realización de eventos, estableciéndose como un referente en la región norte. Adicionalmente, el centro funcionará como un polo





comercial, donde se ofrecerán principalmente productos turísticos, tales como paseos guiados, productos artesanales y merchandising, contribuyendo así a la atracción de turistas a la región. Como señala la Ilustración 2, el departamento de Lambayeque cuenta con una tasa de informalidad del 72% en promedio. Esto afecta directamente al crecimiento.

#### 2.3.4. COMPONENTE SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

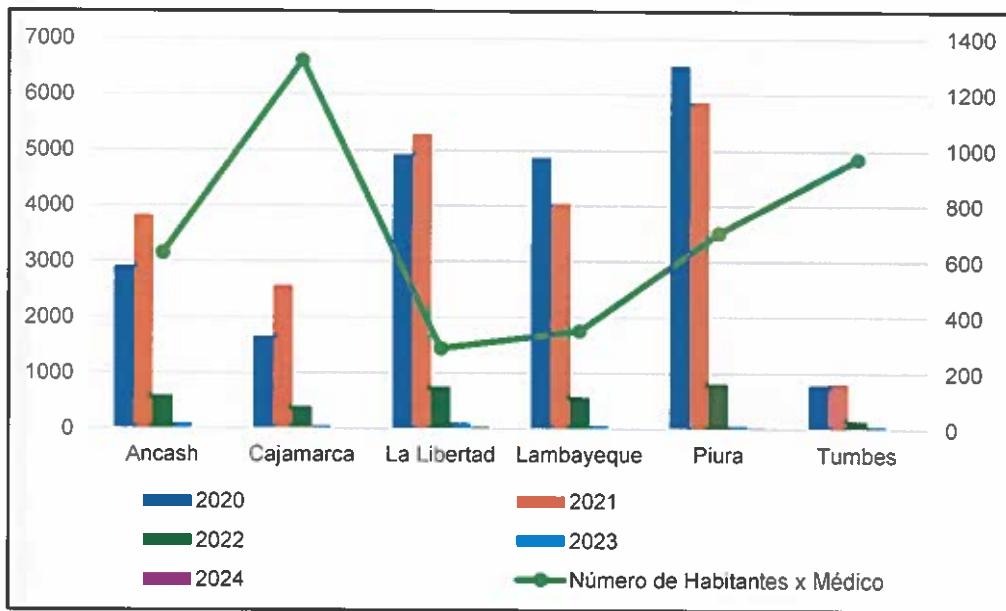
Durante la pandemia de COVID-19, Lambayeque fue uno de los departamentos más afectados debido a su población vulnerable y a la limitada infraestructura hospitalaria. Hasta mayo de 2024, el Ministerio de Salud ha identificado 220,918 fallecidos a nivel nacional a causa de la COVID-19, de los cuales la Macrorregión Norte representa el 21.59%. Como se muestra en la Ilustración 15, Piura fue el departamento con mayor número de defunciones, registrando 13,252 fallecidos, seguido por La Libertad con 11,096 fallecidos, y en tercer lugar, Lambayeque con 9,525 fallecidos.

Adicionalmente, al inicio de la pandemia, Lambayeque contaba con un médico para cada 392 habitantes, mientras que Piura tenía un médico por cada 770 habitantes. Esta disparidad, en relación con el número de fallecidos, proporciona una primera aproximación a la importancia de la cobertura en salud para la atención oportuna y eficaz de las urgencias. Por lo tanto, Lambayeque debe poner énfasis en este factor de atención inmediata a emergencias, considerando que anualmente un 12.7% de la población presenta al menos una emergencia médica que requiere atención inmediata.

Asimismo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2022, del total de pacientes que necesitan atención médica urgente, solo el 81.7% recibe la atención requerida. Esto subraya la necesidad de mejorar la infraestructura y la cobertura de salud en Lambayeque para garantizar una respuesta adecuada y eficiente ante emergencias médicas.

**Ilustración 11: Fallecidos a causa del Covid-19 en la Macrorregión Norte (2020-2024), por departamento.**





Fuente: Datos Abiertos Covid-19. Ministerio de Salud (2024). Elaboración Propia.

El departamento de Lambayeque cuenta con un total de 12 centros médicos hospitalarios. En cuanto a EsSalud, dispone de 5 hospitales, de los cuales 4 están ubicados en la provincia de Chiclayo y uno en Ferreñafe. Por su parte, el Ministerio de Salud administra 2 hospitales en Chiclayo, 1 en la provincia de Lambayeque y otro en la provincia de Ferreñafe. Adicionalmente, la Fuerza Aérea del Perú y la Policía Nacional del Perú poseen un establecimiento hospitalario cada una en Chiclayo. Asimismo, el sector privado está representado por el Hospital Metropolitano S.A.

Incluyendo los centros de atención médica de urgencias y las postas médicas, Lambayeque cuenta con un total de 199 establecimientos de salud. Sin embargo, el 100% de estos establecimientos, incluidos los hospitales, presentan una capacidad instalada inadecuada. Esto se debe a que no han recibido ninguna intervención integral en su infraestructura durante los últimos 5 años. Esta situación subraya la necesidad urgente de mejorar las instalaciones para garantizar una atención médica adecuada y eficiente en el departamento. En consecuencia, el Gobierno Regional está comprometido en implementar los dos proyectos de asociaciones público-privadas (APP) en el sector salud, con el objetivo de mejorar tanto la infraestructura como la calidad del servicio.



### 2.3.4.1. Hospital de Alta Complejidad

El actual Hospital Regional de Lambayeque atiende más de 10,000 consultas mensuales, de las cuales solo el área de emergencias contabiliza 1,000 atenciones. Frente a la alta demanda de la población, el Gobierno Regional busca la adjudicación del nuevo Hospital de Alta Complejidad, beneficiando directamente a 1,356,202 personas. Esta situación se aborda en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Lambayeque 2022-2027 mediante el Objetivo Estratégico 03, que enfatiza mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque.

Las acciones previstas para cumplir este objetivo incluyen la atención integral del niño menor de cinco años (AEI.03.04), la identificación y examen oportuno de sintomáticos respiratorios en poblaciones vulnerables mayores de 15 años (AEI.03.07) y la mejora de la capacidad resolutiva de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPRESS de acuerdo con su nivel de atención (AEI.03.02). Además, el Plan Regional Concertado también resalta la importancia de cerrar brechas en salud mediante su Objetivo Estratégico 02: "Mejorar la salud de la población del departamento de Lambayeque".

Ilustración 12: Proyecto del Nuevo Hospital de Alta Complejidad



Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque (2024).





Para cumplir con los planes sectoriales y nacionales, el proyecto contempla la construcción de un hospital de tercer nivel, la adquisición de equipamiento, mobiliario, instrumental y vehículos para el traslado asistido necesario para las Unidades de Producción de Servicios (UPS) y Unidades de Producción de Servicios de Salud (UPSS). Asimismo, se planea la capacitación del personal asistencial y administrativo para atender casos de alta complejidad, beneficiando así a la población de la región Lambayeque. Se estima que el esquema administrativo del nuevo Hospital de Alta Complejidad estará bajo la modalidad de bata blanca.

Además, el nuevo hospital ofrecerá servicios de consulta externa, sala de procedimientos, sala de operaciones, emergencia, centro obstétrico, diagnóstico por imágenes, banco de sangre, UCI general, pediatría, neonatal, farmacia, rehabilitación, nutrición, hemodiálisis, diálisis y quimioterapia, manejo de residuos hospitalarios, entre otros. El objetivo es garantizar un acceso adecuado y oportuno a servicios de salud de tercer nivel para la población de la región Lambayeque.

#### 2.3.4.2. Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Regional Lambayeque

En 2022, el Hospital Regional Lambayeque atendió más de 8,000 consultas clínicas oncológicas, consolidando al área oncológica como la especialidad más frecuentada por la población. Esta tendencia se ha mantenido tanto antes como después de la pandemia. En este contexto, se están destinando todos los esfuerzos para aumentar la oferta médica y mejorar la atención especializada. Por ello, el Gobierno Regional de Lambayeque está promoviendo el proyecto de mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Regional Lambayeque.

El objetivo es desarrollar una capacidad resolutiva para atender situaciones críticas de manera oportuna, con personal especializado y equipos modernos, logrando así una reducción significativa de las complicaciones y la mortalidad.



**Ilustración 13: Fachada e ingreso principal del actual Hospital Regional Lambayeque**



Fuente: Defensoría del Pueblo (2021).

Esta mejora en la infraestructura y calidad del servicio médico impulsará la realización del Objetivo Estratégico 02 del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2030: “Mejorar la salud de la población del departamento de Lambayeque”. A nivel sectorial, el Plan Estratégico Institucional del GORE Lambayeque 2022-2027 también se verá favorecido en el desarrollo de su OEI.03 que consiste en la mejora de la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque. Las acciones que coadyuvarán al éxito de los objetivos estratégicos serán la identificación oportuna del riesgo de enfermedades (hipertensión, diabetes, obesidad) no transmisibles en la población (AEI.03.10) y la rehabilitación oportuna de acuerdo con su discapacidad a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud (AEI.03.13).

La ampliación y mejora de la capacidad resolutiva del Hospital Regional Lambayeque, un hospital de Nivel III-1 (Nosocomio de Alta Complejidad), permitirá que la población acceder a servicios especializados de salud en diversos ámbitos. El aspecto técnico del proyecto incluye principalmente la construcción de nuevas edificaciones: un edificio integrado materno perinatal (que contará con una nueva planta de oxígeno, salud mental, unidad de oncología,



salud ambiental, hangar de farmacia y archivo) y un edificio integrado de la unidad de oncología (que incluirá procedimientos, centro quirúrgico, hospitalización, administración, módulo TBC, cafetín y área recreativa).

Los beneficiarios directos del proyecto será la población de la región Lambayeque. La demanda potencial se estima en aproximadamente 473,077 atenciones anuales, considerando el incremento en la capacidad operativa y resolutiva que se alcanzará con la implementación del proyecto.

**Ilustración 14: Proyecto de Mejoramiento del Hospital Regional Lambayeque: Unidad Oncológica y Unidad Neonatal**



Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque (2024).

#### 2.3.5. COMPONENTE SOCIAL: VIVIENDA

El Ministerio de Vivienda, a través de la Dirección de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo, ha estimado que a nivel nacional existe un déficit de 1.8 millones de viviendas. En el caso de Lambayeque, el déficit habitacional asciende a 55,000 familias. De manera similar, la brecha de acceso a agua potable en Lambayeque se sitúa en 39,468 personas (3.5%) en zonas urbanas y 39,829 personas (19.3%) en áreas rurales. Los pobladores de áreas rurales son los que presentan un mayor déficit, debido a que forman un grupo reducido y de difícil acceso a servicios básicos.

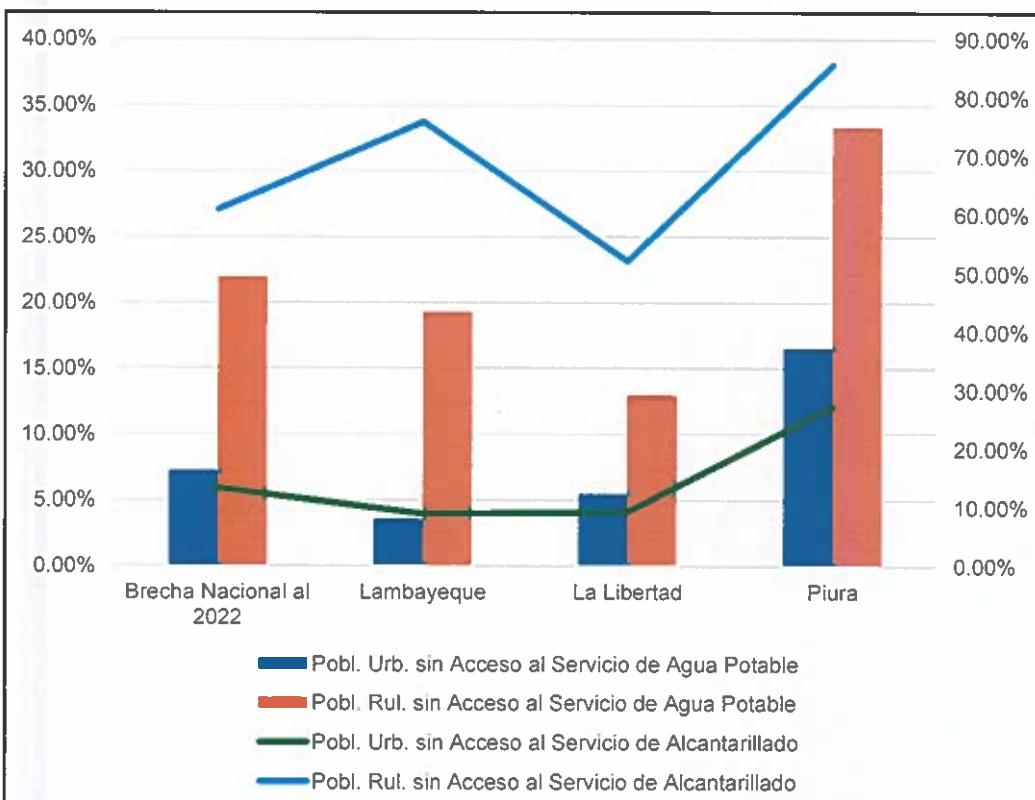
Además, si se mide a la población rural por la continuidad del servicio de agua potable de manera ininterrumpida 24/7, se observa una brecha significativa: 149,548 personas (57.77%) en áreas



rurales no tienen acceso al agua potable de manera continua. Como se puede apreciar en la Ilustración 19, la población rural es la que presenta la mayor brecha en las regiones del norte, tanto en el abastecimiento de agua potable como en redes de alcantarillado.

A pesar de estos desafíos, Lambayeque se mantiene significativamente por debajo de la brecha nacional del 2022, superando a Piura y La Libertad en cuanto a la reducción de estas carencias. Esto resalta un aspecto positivo para la región, evidenciando un avance en comparación con otras regiones del norte del país.

**Ilustración 15: Porcentaje de pobladores sin acceso al servicio de agua potable y alcantarillado, por tipo de zona**



Fuente: Diagnóstico de la situación de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos del sector vivienda, construcción y saneamiento (2017). Elaboración Propia.

El análisis anterior, junto con el crecimiento demográfico documentado, evidencia la urgente necesidad de cerrar las brechas en vivienda y saneamiento para mejorar la calidad de vida de la población. En respuesta a esta problemática, se está impulsando el Proyecto de Vivienda Social Las Brisas de Puerto Eten, destinado a



reducir el déficit habitacional, beneficiando principalmente a las familias de bajos ingresos en la región Lambayeque.

Este nuevo conjunto habitacional se alinea con los Objetivos Estratégicos Institucionales 04 y 07 del PEI Lambayeque 2022-2027 y del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030, respectivamente. El primero, "Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población", y el segundo, "Incrementar el acceso de la población a una vivienda digna". En el plano institucional, el plan de acción destaca la asistencia técnica integral y oportuna en materia de saneamiento a Gobiernos Locales y prestadores de servicios en áreas rurales (AEI.04.01). En el plano regional, se propone como medida reducir el déficit de vivienda en el departamento de Lambayeque (AE.07.04).

Asimismo, se estima que este proyecto generará aproximadamente 300 empleos directos y 1,000 empleos indirectos durante la fase de construcción. Desarrollado sobre un terreno de 2.25 hectáreas, el proyecto contempla la construcción de 1,000 viviendas multifamiliares de 60 m<sup>2</sup> cada una, distribuidas en bloques de cuatro niveles. El sistema constructivo empleado cumplirá con las normas peruanas, garantizando eficiencia, calidad y seguridad.

**Ilustración 16: Terreno destinado para el Proyecto de Vivienda Social en Puerto Eten**



Fuente: Google Earth (2024).





## 2.4. ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO, ALINEAMIENTO A LOS PLANES Y DOCUMENTOS DE GESTIÓN E INDICADORES

### 2.4.1. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO VIVIENDA SOCIAL LAS BRISAS DE PUERTO ETÉN

Tabla 7: PA: Proyecto Vivienda Social Puerto Etén

Matriz de Articulación de Planes

El "Plan Estratégico Institucional 2022-2027" del Gobierno Regional de Lambayeque se articula con el "Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030"

El proyecto de vivienda social en Puerto Etén reducirá el déficit habitacional en Lambayeque, beneficiando a familias de bajos ingresos y creando 300 empleos directos y 1,000 indirectos aproximadamente. El proyecto incluye servicios básicos, seguridad, limpieza, vías internas, y áreas verdes, contribuyendo al desarrollo sostenible y mejorando la calidad de vida en la región.

#### Plan Estratégico Institucional

Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030		
Objetivo Estratégico Institucional	Concepto	Nombre del Indicador
OEI.04	Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de saneamiento por red pública
AEI.04.01	Acciones Estratégicas	OE.07: Incrementar el acceso de la población a una vivienda digna
Código	Concepto	Nombre del Indicador
OEI.04	Asistencia técnica en materia de saneamiento, de manera integral y oportuna a Gobiernos Locales y prestadores de servicio del ámbito rural	Vinculación con la Acción Estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030
Código	Concepto	Nombre del Indicador
AEI.04.01	Porcentaje de centros poblados rurales asistidos en mejoramiento y/o rehabilitación de sistemas de agua segura.	Vinculación con la Acción Estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



**2.4.1.1. Matriz de Ruta Estratégica del Proyecto Vivienda Social Las Brisas de Puerto Etén****Objetivo Estratégico Institucional (OEI)**

Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio	Línea Base		Fuente de verificación de la información	Unidad Orgánica Responsable							
							Valor	Año									
OEI.04	Mejorar el acceso y calidad de los servicios de saneamiento de manera sostenible en la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de saneamiento (agua y alcantarillado y/o disposición sanitaria de excretas) por red pública	(Número de hogares del ámbito urbano-rural con acceso a los servicios de saneamiento / Total de Hogares en el ámbito urbano y rural) * 100%	Permitirá conocer el porcentaje de hogares del ámbito urbano y rural de la región Lambayeque que cuentan con servicio de saneamiento.	Porcentaje	Capacidad Calidad	92.5%	2019	93.0%	93.5%	94.0%	94.5%	95.0%	96.0%	Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI) Encuesta nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
AEI.04.01	Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	Asistencia técnica en materia de saneamiento, de manera integral y oportuna a Gobiernos Locales y prestadores de servicio del ámbito rural	Porcentaje de centros poblados rurales asistidos en mejoramiento y/o rehabilitación de sistemas de agua segura.	(Número de centros poblados con sistemas de agua mejorados y/o rehabilitados / Número total de centros poblados rurales con sistemas de agua potable) *	Mide la proporción de centros Poblados del ámbito rural del departamento con asistencia para el mejoramiento y/o rehabilitación del sistema de agua potable.	Porcentaje	Calidad	5	2018	6	7	7	8	9	10	Instituto Nacional de Estadística Informática (INEI) Encuesta nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)	Gerencia Ejecutiva de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque

## 2.4.2. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO CENTRO DE CONVENCIONES LAMBAYEQUE

**Tabla 9: PA: Proyecto Centro de Convenciones Lambayeque**

Matriz de Articulación de Planes		
El "Plan Estratégico Institucional 2022-2027" del Gobierno Regional de Lambayeque se articula con el "Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030"		
El Centro de Convenciones de Lambayeque impulsará el crecimiento económico y el desarrollo sostenible mediante el turismo de negocios y eventos regionales. Se construirá un moderno centro con oficinas administrativas y estacionamiento. El proyecto, con locales comerciales, atraerá a 756,000 usuarios anuales y albergará 540 eventos al año aproximadamente.		
Objetivo Estratégico Institucional	Plan Estratégico Institucional	Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030
Código	Concepto	Nombre del Indicador
OEI.05	Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque	Porcentaje de nuevos productos turísticos desarrollados
	OEI.05: Diversificar la actividad productiva del departamento de Lambayeque	
Acciones Estratégicas		
Código	Concepto	Nombre del Indicador
AEI.05.07	Asistencia técnica oportuna para la formalización de agentes de la actividad productiva del departamento de Lambayeque	Número de prestadores de servicios turísticos formalizados
	AE.05.03: Mejorar la oferta turística del departamento de Lambayeque	

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



#### 2.4.2.1. Matriz de Ruta Estratégica del Proyecto Centro de Convenciones Lambayeque

Tabla 10: Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)				Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)									
Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio	Línea Base	Valor	Año	2022	2022	2022	Fuente de verificación de la información
OEI.05	Mejorar los niveles de productividad de las actividades productivas del departamento de Lambayeque	Porcentaje de nuevos productos turísticos desarrollados	(Número nuevos Productos turísticos desarrollados / Número total de Productos turísticos del departamento de Lambayeque) * 100%	Permite medir el desarrollo de nuevos productos en el proceso para lograr la diversificación y posicionamiento de la oferta turística departamental.	Porcentaje	Capacidad	6.00%	202	0	0.00%	17.0	17.0	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque
AEI.05.0	Asistencia técnica oportuna para la formalización de agentes de la actividad productiva del departamento de Lambayeque	Número de prestadores de servicios turísticos formalizados	Sumatoria del número de prestadores de servicios turísticos formalizados	Permite contar con información sobre servicios formales para los turistas que visitan el departamento de Lambayeque.	Número	Capacidad	36	202	0	67	98	130	Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo Lambayeque

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



## 2.4.3. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD.

Tabla 11: APP: Proyecto Hospital de Alta Complejidad

Matriz de Articulación de Planes			
El "Plan Estratégico Institucional 2022-2027" del Gobierno Regional de Lambayeque se articula con el "Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030"		Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030	
Código	Nombre del Indicador	Nombre del Indicador	Vinculación con la Acción Estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030
OEI.03	Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de niños menores de 36 meses con paquete integral de atención completo	OE.02: Mejorar la salud de la población del departamento de Lambayeque
AEI.03.04	Atención integral del niño menor de 5 años en el departamento de Lambayeque.	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses que reciben suplementación con hierro.	AE.02.01: Reducir las enfermedades prevalentes de la infancia (EDAS-IRAS-)
AEI.03.07	Identificación y examen de síntomáticos respiratorios oportuno en las atenciones de población vulnerable mayor de 15 años, en el departamento de Lambayeque.	Porcentaje de síntomáticos respiratorios con Baciloscopía-BK positivo.	AE.02.04: Reducir las enfermedades crónicas en la población del departamento de Lambayeque
AEI.03.02	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud –IPRESS con capacidad resolutiva efectiva de acuerdo su nivel de atención en el departamento.	Número de inversiones en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) priorizados con infraestructura construida, mejorada y equipada en función a su categoría.	AE.02.05: Ampliar el acceso de seguro de salud de la población del departamento de Lambayeque

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



## 2.4.3.1. Matriz de Ruta Estratégica del Proyecto HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD (Parte I)

Tabla 12: Matriz de Ruta Estratégica del OEI y AEI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)				Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio							Línea Base			Fuente de verificación de la información				Unidad Orgánica Responsable				
Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de Medida	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.03	Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de niños menores de 36 meses con paquete integral de atención integral completo	% = (N<36M PAI) / (TN<36M) * 100 (N<36M PAI): Niños menores de 36 meses con paquete de atención integral completo (PAI) completo (PAI) (TN<36M): Total niños menores de 36 meses	Permitirá medir en forma anual la evolución de los niños (as) con paquete integral de atención (PAI) completo; además de proporcionar información para el seguimiento y evaluación respectiva.	Medida	Porcentaje	Capacidad	0.00%	2020	10.00%	12.00%	14.00%	16.00%	18.00%	20.00%	Porcentaje	2022	2023	2024	2025	2026	2027
AEI.03 .04	Atención integral del niño menor de 5 años en el departamento de Lambayeque.	Porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses que reciben suplementación con hierro.	% = (N<36MRSIH) / (N<36M) * 100% N<36MRSIH: Número de niños (as) menores de 36 meses que reciben suplementación con hierro. T<36M: Total de niños (as) menores de 36 meses	Medirá la evolución de porcentaje de niños y niñas menores de 36 meses con atención de suplementación de hierro.	Medida	Porcentaje	Capacidad	22.10	2020	30.00	50.00	70.00	75.00	80.00	85.00	Porcentaje	2022	2023	2024	2025	2026	2027

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



#### 2.4.3.2. MATRIZ DE RUTA ESTRÁTÉGICA DEL PROYECTO HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD (PARTE II)

Tabla 13: *Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)*

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



#### 2.4.4. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

**Tabla 14: APP: Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital Regional Lambayeque**

Matriz de Articulación de Planes			
Código	Concepto	Nombre del Indicador	Vinculación con el Objetivo Estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030
OEI.03	Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo	OEI.02: Mejorar la salud de la población del departamento de Lambayeque
	Acciones Estratégicas		Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030
Objetivo Estratégico Institucional	Concepto	Nombre del Indicador	Vinculación con la Acción Estratégica del Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque 2030
AEI.03.10	Identificación del riesgo de enfermedades (hipertensión, diabetes, obesidad) no transmisibles, oportuna en la población en el departamento de Lambayeque.	Porcentaje de personas con tratamiento de diabetes mellitus controlado	AEI.02.04: Reducir las enfermedades crónicas en la población del departamento
AEI.03.13	Rehabilitación oportuna de acuerdo con su discapacidad a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud del departamento de Lambayeque.	Número de personas con discapacidad que reciben atención de terapia física en los establecimientos de salud.	AEI.02.05: Número de personas con discapacidad que reciben atención de terapia física en los establecimientos de salud.

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



## 2.4.4.1. MATRIZ DE RUTA ESTRÁTÉGICA DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

**Objetivo Estratégico Institucional (OEI)**

Código	Descripción	Indicador	Método de Cálculo del Indicador	Justificación del Indicador	Unidad de medida	Atributos relacionados a la capacidad y calidad del servicio	Línea Base						Fuente de verificación de la información	Unidad Orgánica Responsable	
							Valor	Año	2022	2023	2024	2025	2026		
OEI.03	Mejorar la atención integral de la salud de la población del departamento de Lambayeque	Porcentaje de gestantes con paquete preventivo completo	$\% = (\text{MGCPPC}) / (\text{TPMG}) * 100$ MGCPPC: Mujeres gestantes con paquete preventivo completo TPMG: Total población mujeres gestantes.	Medirá anualmente la evolución de la atención de gestantes con paquete preventivo completo.	Porcentaje	Capacidad	25%	2019	26%	27%	28%	29%	30%	31%	Ministerio de Salud - MINSA Registro Hoja Informática de Salud HIS
AEI.03.10	Identificación del riesgo de enfermedades (hipertensión, diabetes, obesidad) no transmisibles, oportuna en la población en el departamento de Lambayeque.	Porcentaje de personas con tratamiento de diabetes mellitus controlado	$\% = (\text{NPCTDMC}) / (\text{TPDCM}) * 100\%$ NPCTDMC: Número personas con tratamiento de diabetes mellitus controlado. TPDCM: Total de personas diagnosticadas con diabetes mellitus.	Permitirá conocer la evolución del porcentaje de personas con tratamiento de diabetes mellitus controlado.	Porcentaje	Capacidad	71.8	2020	78.0	79.0	81.0	83.0	84.0	85.0	INEI Hoja Informática de Salud - HIS y registro de enfermedades no transmisibles del SIS
AEI.03.13	Rehabilitación oportuna de acuerdo con su discapacidad a las personas en las Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud del departamento de Lambayeque.	Número de personas con discapacidad	$N = \Sigma \text{NPCDDESS}$ N= Número $\Sigma \text{NPCDDESS} = \text{Sumatoria de número de personas con discapacidad en los establecimientos de salud.}$	Medirá el número de personas con discapacidad que reciben atención de terapia física en los establecimientos de salud.	Número	Capacidad	15.40	2020	16.5	16.6	16.6	16.7	16.8	16.8	Gerencia Regional de Salud Lambayeque Oficina de Atención Integral de Salud - PROGRAMA DISCAPACIDAD estadística de la GERESA-L

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



## 2.5. IDENTIFICACIÓN Y SELECCIÓN DE POTENCIALES PROYECTOS DE APP Y PA A SER INCORPORADOS AL PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

### 2.5.1. METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS EN ACTIVOS

A continuación, se detalla el enfoque de priorización para los próximos tres años, alineado con los objetivos estratégicos del Gobierno Regional de Lambayeque. Para ello, se ha implementado la técnica del Proceso de Análisis Jerárquico (AHP, por sus siglas en inglés), un método cuantitativo de toma de decisiones multicriterio que facilita la creación de escalas de prioridades.

**Tabla 16: Tabla de Escalas de Preferencias**

Representación	Número	Recíproco
Preferencia Extrema	9	1/9
Preferencia Muy Fuerte	7	1/7
Preferencia fuerte	5	1/5
Preferencia moderada	3	1/3
Igualdad de Preferencia	1	1

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque

**Tabla 17: Tabla de Escalas de Preferencias**

Criterios	Descripción
Criterio 1	Saneamiento Físico Legal
Criterio 2	Nivel de Impacto Social
Criterio 3	Privado Interesado
Criterio 4	Sostenibilidad

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque

**Tabla 18: Matriz de Preferencia de Criterios**

		Saneamiento físico legal	Nivel de impacto social	Privado interesado	Sostenibilidad	
Criterio 1	Saneamiento físico legal	1.00	3.00	3.00	5.00	12.00
Criterio 2	Nivel de impacto social	0.33	1.00	3.00	5.00	9.33
Criterio 3	Privado interesado	0.33	0.33	1.00	7.00	8.67
Criterio 4	Sostenibilidad	0.20	0.20	0.14	1.00	1.54
		SUMA	1.87	4.53	7.14	18.00

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



**Tabla 19: Matriz de Identificación de Orden de Prelación de Criterios**

Criterio 1	Saneamiento físico legal	0.536	0.662	0.420	0.278	47.38%
Criterio 2	Nivel de impacto social	0.179	0.221	0.420	0.278	27.42%
Criterio 3	Privado interesado	0.179	0.074	0.140	0.389	19.52%
Criterio 4	Sostenibilidad	0.107	0.044	0.020	0.056	5.67%

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque

**Tabla 20: Matriz de Identificación de Orden de Prelación de Priorización de Proyectos**

		Saneamiento físico legal	Nivel de impacto social	Privado interesado	Sostenibilidad	
Orden de Prelación	Proyecto	47.38%	27.42%	19.52%	5.67%	100.00%
1	Vivienda Social	5	5	4	4	4.75
2	Centro De Convenciones	4	3	4	3	3.67

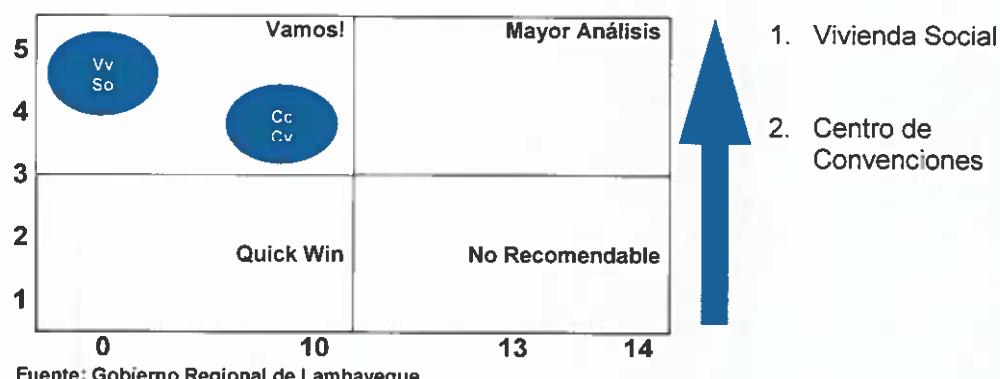
Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque

**Tabla 21: Puntuaciones**

Muy Necesaria	5	Cumple con todo	5
Necesaria	4	Algunos	3
Neutra	3	Ninguno	2
baja	2		
Muy baja	1		

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque

**Ilustración 17: Tablero de Priorización de Proyectos**



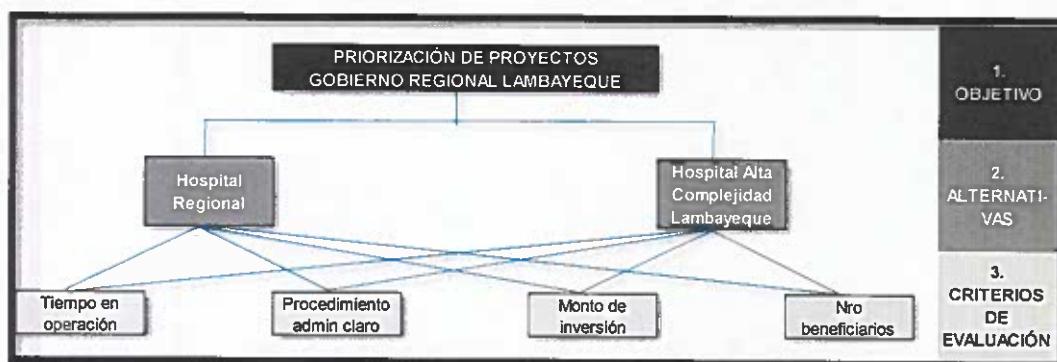
Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



## 2.5.2. METODOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS: CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

El proceso de Análisis Jerárquico<sup>1</sup>, está diseñado para resolver problemas señalando prioridades de las alternativas presentadas. El proceso requiere que el tomador de decisiones proporcione evaluaciones respecto a la importancia relativa de cada uno de los criterios, permitiendo con ello que se obtenga una jerarquización de las alternativas de decisión. El modelo permite organizar información respecto a un problema brindando alternativas jerarquizadas entregando con ello pesos porcentuales a las alternativas evaluadas.

Ilustración 18: Proceso de Análisis Jerárquico (AHP) del GORE Lambayeque



Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque

Tabla 22: Criterios - Proceso de Análisis Jerárquico (AHP) del Gobierno Regional de Lambayeque

	Tiempo en operación	Procedimiento admin claro	Monto de inversión	Nro beneficiarios	Ponderación (%)
Tiempo en operación	1.00	3.00	0.14	0.14	8.5%
Procedimiento admin claro	0.33	1.00	0.11	0.14	4.6%
Monto de inversión	7.00	9.00	1.00	1.00	44.7%
Nro beneficiarios	7.00	7.00	1.00	1.00	42.2%

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



<sup>1</sup> Thomas L. Saaty “The Analytic Hierarchy Process”, 1980

**Tabla 23: Priorización de Proyectos - Proceso de Análisis Jerárquico (AHP) del GORE Lambayeque**

	Tiempo en operación	Procedimiento Admin. claro	Monto de inversión	Nro. beneficiarios	PRIORIZACIÓN (%)
Hospital de Alta Complejidad Lambayeque	0.50	0.25	0.58	0.58	56.1%
Hospital Regional	0.50	0.75	0.42	0.42	43.9%

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque

**Tabla 24: Selección de potenciales Proyectos (I)**

# SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EVALUACIÓN	
			SI CORRESPONDE A APP x GORE LAMBAYEQUE	
1 Salud	CREACION DE ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS EN HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DISTRITO DE JOSE LEONARDO ORTIZ DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	El proyecto consiste en la construcción, equipamiento y capacitación del personal para un nuevo hospital de alta complejidad en beneficio de la población de la región Lambayeque, brindando servicios de consulta externa, sala de procedimientos, sala de operaciones, emergencia, centro obstétrico, diagnóstico por imágenes, banco de sangre, UCI general, pediatría, neonatal, farmacia, rehabilitación, nutricio, hemodiálisis, diálisis, quimioterapia, entre otros.	1. Criterios Elegibilidad: Frente al régimen general de contratación pública y con la información disponible, el proyecto está en condiciones de contemplar la modalidad de APP para su desarrollo. 2. El proyecto es de Competencia de ámbito Regional 3. Proyecto es de Alto Impacto del Sector: Alto número de Beneficiarios, Alto Nivel de Complejidad de Servicios, Alto uso de Recursos Físicos y Humanos del Sector y Costos de Inversión superior a los 900 Millones soles 4. Participación de opinión técnica del Sector-MINSA 5. El Gobierno Regional cuenta con competencia de ejecutar el servicio dentro del marco del invierte.pe. 6. Hay cartera de 08 proyectos en salud de PROINVERSIÓN que garantizan su asistencia técnica y modalidad APP. 7. Momentos de participación del proyecto APP: Fase ejecución: Diseño, Construcción y equipamiento. Fase funcionamiento: Operación, Mantenimiento 8. Potencial APP cofinanciada. 9. Posible Modalidad contractual: Concesión, Operación y Mantenimiento o Gerencia. 10. Estado del proyecto APP: Idea 11. Nivel de complementariedad o sinergia con otros proyectos: Alta, Proyecto de vías de acceso, Proyecto de instalaciones sanitarias y Proyecto de instalaciones eléctricas	

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque





INFORME MULTIANUAL DE INVERSIONES EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS 2024 – 2026

#	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	EVALUACIÓN
2	Salud	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE (NIVEL III-1) DISTRITO DE CHICLAYO- PROVINCIA DE CHICLAYO- DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.	<p>Con la presente inversión, la población de la región Lambayeque podrá acceder a servicios especializados de su salud en los diversos servicios del Hospital Regional Lambayeque de manera integral. Los servicios enfocados en el diagnóstico de las diferentes patologías que afectan a la población (Laboratorio clínico, medicina nuclear, banco de sangre y anatomía patológica) contarán con ambientes amplios y equipados para atender las 24 Horas del día. Asimismo, especialidades con altos índices de movilidad y mortalidad como la oncológica, materno-infantil, emergencias, cuidados críticos, etc., se verán beneficiadas ampliamente por la inversión al proporcionarle ambientes nuevos (expansión) propios de un establecimiento de salud del tercer nivel de atención, convirtiendo al HRL en un punto referencia en el centro del país y contribuyendo a la descentralización de los servicios de salud.</p>	<p><b>SI CORRESPONDE A APP x GORE LAMBAYEQUE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Criterios Elegibilidad: Frente al régimen general de contratación pública y con la información disponible, el proyecto está en condiciones de contemplar la modalidad de APP para su desarrollo.</li> <li>2. El proyecto es de Competencia de ámbito Regional</li> <li>3. Proyecto es de Alto Impacto del Sector: Alto número de Beneficiarios, Alto Nivel de Complejidad de Servicios, Alto uso de Recursos Físicos y Humanos del Sector y Costos de Inversión superior a los 500 Millones soles</li> <li>4. Participación de opinión técnica del Sector-MINSA</li> <li>5. El Gobierno Regional cuenta con competencia de ejecutar el servicio dentro del marco del invierte.pe.</li> <li>6. Hay cartera de 08 proyectos en salud de PROINVERSIÓN que garantizan su asistencia técnica y modalidad APP.</li> <li>7. Momentos de participación del proyecto APP: Fase ejecución: Diseño, Construcción Fase funcionamiento: Operación, Mantenimiento</li> <li>8. Potencial APP cofinanciada.</li> <li>9. Posible Modalidad contractual: Concesión, Operación y Mantenimiento o Gerencia.</li> <li>10. Estado del proyecto APP: En Formulación, elaboración de PMF</li> <li>11. Nivel de complementariedad o sinergia con otros proyectos: Alta, Proyecto de vías de acceso, Proyecto de instalaciones sanitarias y Proyecto de instalaciones eléctricas</li> </ol>

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



## 2.6. LISTADO DE PROYECTOS

### 2.6.1. LISTADO DE PROYECTOS EN ACTIVOS (PA)

#### 2.6.1.1. Ficha de Proyecto: Vivienda Social Puerto Etén

**TABLA 25: Ficha de Proyecto: Vivienda Social Las Brisas de Puerto Etén**

INFORMACIÓN	VIVIENDA SOCIAL LAS BRISAS DE PUERTO ETEN DESCRIPCIÓN
Modalidad	Proyectos en Activos
Origen	Iniciativa Estatal
Descripción del Proyecto y beneficiarios	<p>El proyecto de vivienda social en el distrito de Puerto Etén es una iniciativa que busca reducir el déficit habitacional, brindando un impacto positivo a las familias de bajos ingresos de la Región Lambayeque. Se estima que la ejecución de este proyecto generará alrededor de 300 empleos directos y 1000 empleos indirectos durante la etapa constructiva, lo cual contribuirá significativamente al desarrollo económico local. El terreno donde se llevará a cabo el proyecto cuenta con una extensión de 2.25 hectáreas y se encuentra registrado con la Partida N°11357624 a favor del Gobierno Regional de Lambayeque, respaldado por la Resolución Jefatural Regional N° 407-2018 del 18 de diciembre de 2018, emitido por el jefe Regional de Administración del Gobierno Regional Lambayeque. El plan contempla la construcción de un total de 1,000 viviendas multifamiliares, cada una con 60 m<sup>2</sup>, distribuidas en bloques de 04 niveles. Estas viviendas se edificarán siguiendo un sistema constructivo que cumpla con las normativas peruanas, garantizando eficiencia, calidad y seguridad para sus futuros habitantes. El proyecto no solo impactará positivamente en la reducción del déficit habitacional, sino que también contribuirá al crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad local. La demanda efectiva será de 1,000 familias. En la región Lambayeque se estima un déficit de 55 mil viviendas, por ello, se busca contribuir al cierre de la brecha habitacional en las 03 provincias del departamento, favoreciendo a las personas de menores recursos, en especial a aquellas que se encuentran asentadas en zonas de riesgo no mitigable o en situación de vulnerabilidad, garantizando el acceso a una vivienda digna.</p>
Ubicación del Activo	Distrito de Puerto Etén, en el área de influencia del Terminal Marítimo Puerto Etén (Coordenadas 6°55'20.8"S 79°51'52.7"W)
Número de Partida	11357624
Dimensiones del Activo	2.2564 hectáreas
Espacios de intervención	Totalidad del terreno
Principales componentes	<p>Construcción, operación y mantenimiento de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Edificios multifamiliares</li> <li>- Servicios básicos (Luz, Agua y Gas)</li> <li>- Servicios Complementarios (Seguridad, limpieza y otros)</li> <li>- Vías internas</li> <li>- Áreas verdes y zonas recreativas</li> </ul>
Aspectos clave	El Gobierno Regional de Lambayeque pone a disposición del inversionista el activo de su titularidad para que este desarrolle un Proyecto Inmobiliario bajo su cuenta, costo y riesgo, que permita a la población acceder a vivienda a través de los programas crédito mi vivienda o fondo mi vivienda.
Esquema Propuesta	Contrato de Compraventa con Compromiso de Inversión.
Costo Total de Inversión Estimado	S/ 114 millones aproximadamente.
Estado de los Estudios del Proyecto	A nivel de idea
Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos	En el marco del Invierte.pe no se cuenta con proyectos de inversión pública similares al expuesto. Tampoco el Gobierno Regional de Lambayeque cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.
Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico-nacionales, sectoriales regionales o locales	<p>Se alinea con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del Gobierno Regional de Lambayeque.</li> <li>2) Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque 2030.</li> <li>3) Política General de Gobierno 2023.</li> </ol>

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque





### 2.6.1.2. Ficha de Proyecto: Centro de Convenciones Lambayeque

Tabla 26: Ficha de Proyecto: Centro de Convenciones Lambayeque

INFORMACIÓN		CENTRO DE CONVENCIONES LAMBAYEQUE	
		DESCRIPCIÓN	
Modalidad		Proyectos en Activos	
Origen		Iniciativa Estatal	
Descripción del Proyecto beneficiarios	y	<p>El Centro de Convenciones de Lambayeque tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico y al desarrollo sostenible de la región. Esto se logrará a través del estímulo al turismo de negocios, la promoción de la región como destino de eventos regionales y nacionales, y la creación de empleo y oportunidades comerciales.</p> <p>El proyecto se llevará a cabo en un terreno propiedad de la Dirección Regional de Vivienda y Saneamiento del Gobierno Regional, inscrito en la Partida N° 11381323, con una superficie de 3,257.96 m<sup>2</sup>. En este espacio se proyecta la construcción de un moderno Centro de Convenciones, oficinas administrativas y un estacionamiento vehicular. La construcción, operación y mantenimiento de estas instalaciones estarán a cargo de una empresa privada por un plazo determinado.</p> <p>El Centro de Convenciones también incluirá locales comerciales, lo que contribuirá al posicionamiento del recinto como un atractivo turístico. Se estima una demanda potencial de 756,000 usuarios por año y la realización de aproximadamente 540 eventos sociales, corporativos y de negocios anuales.</p>	
Ubicación del Activo		Av. Juan Tomis Stak - Sub-Lote 02, distrito de Chiclayo	
Número de Partida		11381323	
Dimensiones del Activo		3,257.96 m <sup>2</sup>	
Espacios de intervención		Suelo y subsuelo del terreno.	
Principales componentes		<p>Construcción, operación y mantenimiento de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salas de exposiciones y reuniones</li> <li>- Ambientes administrativos</li> <li>- Espacios complementarios</li> <li>- Equipamiento y mobiliario</li> <li>- Estacionamiento vehicular</li> </ul>	
Aspectos clave		<p>El Gobierno Regional de Lambayeque pone a disposición del inversionista el activo de su titularidad para que este desarrolle una actividad netamente privada, en este caso un Centro de Convenciones, asumiendo con ello la totalidad de riesgos y recursos que se requieran para su ejecución a cambio de una retribución fija por los metros utilizados y una retribución variable en base a un porcentaje por los ingresos brutos anuales del Proyecto.</p>	
Esquema Propuesta		Derecho de Superficie	
Costo Total de Inversión Estimado		S/ 26.6 millones aproximadamente	
Estado de los Estudios del Proyecto		A nivel de idea	
Complementariedad del proyecto con otros proyectos APP u otros proyectos de inversión pública desarrollados bajo otros mecanismos		<p>En el marco del Invierte.pe no se cuenta con proyectos de inversión pública similares al expuesto. Tampoco el Gobierno Regional de Lambayeque cuenta con proyectos de este tipo bajo el esquema de APP.</p>	
Alineamiento del Proyecto con los planes estratégico-nacionales, sectoriales regionales o locales		<p>Se alinea con:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Plan Estratégico Institucional 2022-2027 del Gobierno Regional de Lambayeque.</li> <li>2) Plan de Desarrollo Regional Concertado de Lambayeque 2030.</li> <li>3) Política General de Gobierno 2023.</li> </ol>	

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque





## 2.6.2. LISTADO DE PROYECTOS EN ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (APP)

### 2.6.2.1. Ficha de Proyecto: Hospital de Alta Complejidad

Tabla 27: Ficha de Proyecto: Hospital de Alta Complejidad de Lambayeque

HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE LAMBAYEQUE			
CONCEPTO			
<b>Nombre del Proyecto</b>	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE LAMBAYEQUE		
<b>Modalidad del proyecto</b>	Asociación Público-Privada.		
<b>Descripción proyecto</b>	El proyecto consiste en la construcción, adquisición equipamiento y mobiliario, vehículos de un nuevo hospital de alta complejidad en beneficio de la población de la región Lambayeque, brindando servicios de consulta externa, sala de procedimientos, sala de operaciones, emergencia, centro obstétrico, diagnóstico por imágenes, banco de sangre, UCI general, pediatría, neonatal, farmacia, rehabilitación, nutrición, hemodiálisis, diálisis, quimioterapia, entre otros		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Ampliar atención especializada de salud en la región Lambayeque		
<b>Beneficiarios</b>	1'356,202 directos		
<b>Localización</b>	<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>
	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo
<b>Principales componentes</b>	Construcción de un Hospital de Tercer Nivel Equipamiento, mobiliario, instrumental y vehículos Personal asistencial y administrativo		
<b>Monto estimado de inversión</b>	896 millones de soles		
<b>Principales actividades de operación y mantenimiento</b>	Servicios de consulta externa, sala de procedimientos, sala de operaciones, emergencia, centro obstétrico, diagnóstico por imágenes, banco de sangre, UCI general, pediatría, neonatal, farmacia, rehabilitación, nutrición, hemodiálisis, diálisis, quimioterapia, entre otros		
<b>Costo estimado de operación y mantenimiento</b>	111 millones de soles en promedio		
<b>Fuentes de ingresos</b>	Cofinanciado por el Estado		
<b>Demandas Potenciales</b>	1'356,202 directos		
<b>Nivel de los estudios</b>	<b>Nivel</b>	<b>Fecha</b>	<b>Estado Actual</b>
	IDEA		Como propuesta a IMIAPP
<b>Estado Situacional</b>	Como propuesta a IMIAPP		
<b>Complementariedad con proyectos de APP u obra pública</b>	Con el sistema de salud pública.		
<b>Alineamiento del proyecto con planes estratégicos</b>	Con el Objetivo Estratégico (OEI 03) y la Acción Estratégica (AEI.03.04)		

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



**2.6.2.2. Ficha de Proyecto: Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud del Hospital Regional Lambayeque**

**Tabla 28: Ficha de Proyecto: Mejoramiento y Ampliación de Los Servicios de Salud del Hospital Regional Lambayeque.**

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE			
CONCEPTO	DESCRIPCION		
<b>Nombre del Proyecto</b>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE (NIVEL III-1) DISTRITO DE CHICLAYO-PROVINCIA DE CHICLAYO-DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE		
<b>Modalidad del proyecto</b>	Asociación Público-Privada.		
<b>Descripción del proyecto</b>	Con la presente inversión, la población asegurada perteneciente a la región Lambayeque podrá acceder a servicios especializados de su salud en los diversos servicios del Hospital Regional Lambayeque de manera integral. Los servicios enfocados en el diagnóstico de las diferentes patologías que afectan a la población (Laboratorio clínico, medicina nuclear, banco de sangre y anatomía patológica) contarán con ambientes amplios y equipados para atender las 24 Horas del día. Asimismo, especialidades con altos índices de movilidad y mortalidad como la oncológica, materno-infantil, emergencias, cuidados críticos, etc, se verán beneficiadas ampliamente por la inversión al proporcionarle ambientes nuevos (expansión) propios de un establecimiento de salud del tercer nivel de atención, convirtiendo al HRL en un punto referencia en el centro del país y contribuyendo a la descentralización de los servicios de salud		
<b>Objeto del Proyecto</b>	Brindar servicios especializados de su salud en la Región Lambayeque de manera integral con servicios como (Laboratorio clínico, medicina nuclear, banco de sangre y anatomía patológica) en aplicación de distintas especialidades.		
<b>Beneficiarios</b>	971,121.00 habitantes		
<b>Localización</b>	<b>Departamento</b>	<b>Provincia</b>	<b>Distrito</b>
	Lambayeque	Chiclayo	Chiclayo
<b>Principales componentes</b>	Edificio integrado de procedimientos Unidad Oncológica Unidad integrado materno neonatal		
<b>Monto estimado de inversión</b>	507 millones de soles		
<b>Principales actividades de operación y mantenimiento</b>	Laboratorio clínico, medicina nuclear, banco de sangre y anatomía patológica		
<b>Costo estimado de operación y mantenimiento</b>	135,000,000.00		
<b>Fuentes de ingresos</b>	Cofinanciado por el Estado		
<b>Demandas Potenciales</b>	971,121.00 habitantes		
<b>Nivel de los estudios</b>	<b>Nivel</b>	<b>Fecha</b>	<b>Estado Actual</b>
	Idea		Como propuesta a IMIAPP
<b>Estado Situacional</b>	Como propuesta a IMIAPP		
<b>Complementariedad con proyectos de APP u obra pública</b>	Con el sistema de salud pública		
<b>Alineamiento del proyecto con planes estratégicos</b>	Con el Objetivo Estratégico (OEI 03) y la Acción Estratégica (AEI.03.10)		

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



### 2.6.3. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Esta sección busca analizar los criterios de elegibilidad de cada proyecto con la finalidad de determinar si tiene las condiciones necesarias para desarrollarse bajo la modalidad de Asociación Público-Privada.

Conforme a los Lineamientos que corresponden, se ha realizado una evaluación cualitativa preliminar para la elaboración del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas (IMIAPP). Los Criterios utilizados son los siguientes:

1. Nivel de transferencia de riesgos.
2. Capacidad de medición o verificación de la disponibilidad y calidad del servicio.
3. Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional.
4. Tamaño del Proyecto que justifique los costos del Proceso de Promoción.
5. Competencia por el mercado.
6. Fortaleza institucional como factor asociado al éxito del Proyecto.
7. Financiamiento por los usuarios.

Durante el desarrollo de la evaluación de los criterios de elegibilidad, se les asigna un peso y una calificación numérica en función de los indicadores de respuesta propuestos, que se reflejan en una matriz multicriterio y arrojan una calificación numérica del Proyecto, lo que permite concluir, si se encuentra en condiciones de ser desarrollado bajo la modalidad de APP, o, por el contrario, resulta más conveniente el régimen general de contratación pública.

A continuación, se presenta una revisión de los criterios los cuales podrían ser ajustados al momento de elaborar el Informe de Evaluación.

Se realiza la evaluación para los proyectos: I) Hospital Regional de Lambayeque y ii) Hospital de Alta Complejidad.

#### 1. CRITERIO N°1: NIVEL DE TRANSFERENCIA DE RIESGOS

##### Objetivo:

Determinar si es posible realizar una adecuada asignación de riesgos entre la entidad pública y el sector privado.

##### Pregunta:

¿Cuál se espera que sea el nivel de transferencia de riesgos hacia el sector privado?

##### Justificación:

El nivel de transferencia de riesgos mide la posibilidad de realizar una adecuada identificación y asignación de riesgos entre la entidad pública titular del proyecto y el sector privado.

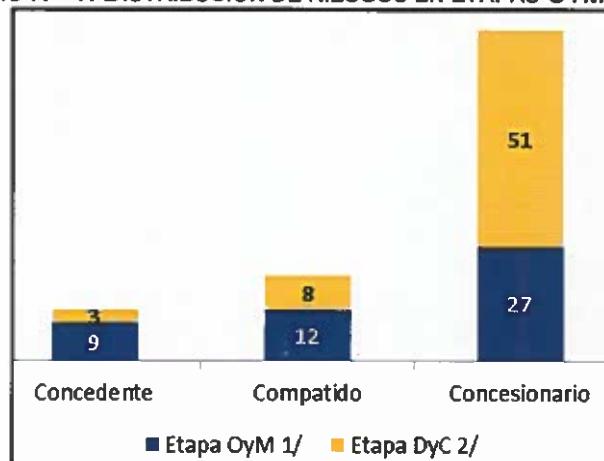
En proyectos bajo la modalidad APP, los riesgos de diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento son en su mayoría transferidos al privado; de la revisión de proyectos APP en el



sector salud, se evidencia una alta capacidad de transferencia de riesgos desde el Estado al sector privado.

En ese sentido, para el proyecto del Hospital de Alta Complejidad, hemos realizado la comparación con la distribución de riesgos realizada al proyecto "Creación del Hospital de Alta Complejidad de la Red Asistencial de Ancash – ESSALUD":

**CRITERIO N° 1: DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS EN ETAPAS OyM1/, DyC2/**



Fuente: PROINVERSIÓN

Nota:

1/ OyM es Operación y Mantenimiento

2/ DyC es Diseño y Construcción

Asimismo, en base a las características del Proyecto Hospital Regional de Lambayeque, se ha observado la distribución de riesgos ejecutada para el "Contrato de Gerenciamiento del Instituto de Salud del Niño de San Borja", en donde se tiene la siguiente distribución de riesgos entre el Estado y el Privado.

**Criterio N° 1: Distribución de riesgos por niveles**

Nivel Riesgo	# Riesgos	CONCEDENTE	PRIVADO	Compartidos
BAJO	15	3	10	2
MEDIO	6	2	1	3
ALTO	0	0	0	0
MUY ALTO	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>5</b>	<b>11</b>	<b>5</b>
<b>%</b>	<b>100.00%</b>	<b>23.80%</b>	<b>52.40%</b>	<b>23.80%</b>

Fuente: PROINVERSIÓN

En el presente cuadro, se aprecia una importante transferencia de riesgos al Privado, el cual asume el 52.4% y es seguido por los riesgos compartidos con un 23.8%.

Adicionalmente, ambos proyectos APP del Gore Lambayeque, piensa incluir la gestión de residuos sólidos hospitalarios, por ello se ha tomado

la experiencia en la distribución de riesgos realizada para el proyecto "Gestión Integral de residuos sólidos de los establecimientos de salud del Ministerio de Salud en Lima Metropolitana en la Gestión de Residuos Sólidos", concluyendo que la distribución de riesgos transferidos al privado es aún mayor, alcanzando el nivel de 71.1%, seguido por los riesgos compartidos el cual alcanza el nivel de 18.4%.

### 1.1 RESPUESTA: Proyecto Hospital Regional de Lambayeque

#### Criterio N°1: Puntaje de respuesta para el Proyecto Hospital Regional de Lambayeque.

Indicador de Respuesta	Puntaje
Existe una baja o nula capacidad de asignación de riesgos desde el Estado al sector Privado.	1
Existe una mediana capacidad de asignación de riesgos desde el Estado al sector Privado.	2
Existe una alta capacidad de asignación de riesgos desde el Estado al sector Privado.	3

Fuente: Elaboración propia

De la evaluación y análisis realizado a los proyectos APP en salud bajo la modalidad bata gris y bata verde, se puede determinar que existe una mediana capacidad de asignación de riesgos del Estado al sector privado.

### 1.2 RESPUESTA: Proyecto Hospital de Alta Complejidad

#### Criterio N°1: Puntaje de respuesta para el Proyecto Hospital de Alta Complejidad

Indicador de Respuesta	Puntaje
Existe una baja o nula capacidad de asignación de riesgos desde el Estado al sector Privado.	1
Existe una mediana capacidad de asignación de riesgos desde el Estado al sector Privado.	2
Existe una alta capacidad de asignación de riesgos desde el Estado al sector Privado.	3

Fuente: Elaboración propia

De la evaluación y análisis realizado a los proyectos APP en salud bajo la modalidad bata blanca, se puede determinar que existe una alta capacidad de asignación de riesgos del Estado al sector privado.

### 2. CRITERIO N°2: CAPACIDAD DE MEDICIÓN DE LA DISPONIBILIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO

#### Objetivo:

Medir la disponibilidad de especificaciones e indicadores de desempeño, así como un sistema de penalidades o deductivos, de modo que la prestación del servicio a los usuarios sea efectuada con calidad, y con una adecuada atención a la ocurrencia de



interrupciones de dicha prestación, a lo largo del ciclo de vida del Proyecto.

Pregunta:

¿Se cuenta con especificaciones e indicadores de disponibilidad de servicio y del desempeño, así como un sistema de penalidades o deducciones?

Justificación:

Con el objetivo de medir la disponibilidad y calidad del servicio ofrecido a los usuarios (actuales y futuros), será necesario identificar si existen especificaciones de desempeño e indicadores que permitan medir la ejecución del servicio público a que concierne el Proyecto.

Actualmente, el desarrollo de indicadores de medición de disponibilidad y calidad del servicio han sido largamente desarrollados e incluidos en los contratos de APP en el sector salud, existiendo a la fecha los siguientes contratos vigentes:

**Criterio N° 2: Lista de Proyectos APP en Perú**

Nro	Lista de Proyectos APP en Perú	Ubicación / Región
1	Hospital Especializado en la Red Asistencial Piura de ESSALUD	Piura
2	Hospital Especializado Chimbote en la Red Asistencial Ancash de ESSALUD	Ancash
3	Gestión de Almacenamiento, Distribución y Entrega de Materiales en la Red de Almacenes y Farmacias de Lima de ESSALUD	Lima
4	Instituto de Salud del Niño - Operación y Mantenimiento (Distrito de San Borja)	Lima
5	Hospital Alberto Barton	Callao
6	Hospital Guillermo Kaelin (Distrito de Villa María del Triunfo - Lima)	Lima

Fuente: Elaboración propia

Adicionalmente, el MINSA en base al criterio de Continuidad Operacional a la que se refiere la R.M. N° 165- 2017/MINSA, desarrolla los indicadores de calidad para los niveles de servicio, los cuales se usaron como base en el desarrollo del Contrato de Gerencia del Hospital del Niño, San Borja.

Los niveles de servicio serán evaluados durante la fase de estructuración a fin de determinar indicadores de desempeño, específicos, medibles, alcanzables, realistas y con un horizonte de tiempo definido. El MINSA cuenta con experiencia relevante en el establecimiento de indicadores específicos de desempeño con sus respectivas penalidades o deductivos en los contratos de proyectos referenciales como es el Hospital del Niño de San Borja. Asimismo, se cuenta con la experiencia previa en proyectos APP en salud



ejecutados por ESSALUD, bajo la modalidad bata blanca, verde y gris.

Este criterio analiza la existencia de especificaciones e indicadores de desempeño, así como un sistema de penalidades o deductivos, de modo que la prestación del servicio a los usuarios sea efectuada durante el ciclo de vida del Proyecto, con calidad y con una adecuada atención a la ocurrencia de interrupciones, se concluye que se puede establecer indicadores de desempeño los cuales permitan implementar un sistema de penalidades a proyectos de similares características.

## 2.1 RESPUESTA: Proyecto Hospital Regional de Lambayeque

### Criterio N°2: Puntaje de respuesta para el Proyecto Hospital Regional

Indicador de Respuesta	Puntaje
No existe especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares tanto a nivel nacional como internacional.	1
Existe especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares a nivel internacional.	2
Existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares en el Perú.	3

Fuente: Elaboración propia

La calificación se basa en la experiencia que tiene el Sector Público en la gestión de hospitales bajo la modalidad APP, lo que les permite contar con especificaciones e indicadores de desempeño

## RESPUESTA: Proyecto Hospital de Alta Complejidad

### Criterio N°2: Puntaje de respuesta para el Proyecto Hospital de Alta Complejidad

Indicador de Respuesta	Puntaje
No existe especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares tanto a nivel nacional como internacional.	1
Existe especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares a nivel internacional.	2
Existen especificaciones e indicadores de desempeño y un sistema de penalidades o deductivos para proyectos similares en el Perú.	3

Fuente: Elaboración propia

La calificación se basa en la experiencia que tiene el Sector Público en la gestión de hospitales bajo la modalidad APP, lo que les permite contar con especificaciones e indicadores de desempeño.



### 3. CRITERIO N°3: VENTAJAS Y LIMITACIONES DE LA OBRA PÚBLICA TRADICIONAL

#### Objetivo:

Medir si existe suficiente evidencia para determinar que es más ventajoso desarrollar el Proyecto mediante Asociación Público-Privada.

#### Preguntas:

**Pregunta N°1:** ¿Existe información que demuestre la ocurrencia de sobrecostos respecto al monto original del proyecto y/o el incumplimiento de los cronogramas originalmente establecidos en la provisión mediante el régimen general de contratación pública?

**Pregunta N°2:** ¿La entidad pública tiene capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del proyecto?

#### Justificación:

##### **Pregunta N°1.**

Se ha realizado una revisión de casos de Proyectos Hospitalarios haciendo énfasis en variables como Monto de Viabilidad (soles) con el Monto Final (soles) los cuales se desarrollaron bajo el régimen general de contratación pública. El resultado se aprecia en el siguiente cuadro:

#### **Criterio N°3: Sobrecostos en proyectos de salud bajo la modalidad Obra Pública**

Entidad	Forma de Ejecución	Código Único/SNIP	Nombre del Proyecto	Monto de Viabilidad (Soles)	Monto Final (Soles)	Desviación
MINSA / GR	Directa	240061	Mejoramiento de la capacidad resolutiva del Hospital Regional Miguel Angel Mariscal Llerena de Ayacucho	378,439,092	446,862,167	18.1%
Ayacucho		155516	Fortalecimiento de los servicios de salud del Hospital Regional de Ucayali Pucallpa - Región Ucayali	318,684,274	373,173,190	17.1%
MINSA / GR	Directa	70876	Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los servicios de salud del Hospital Antonio Loreta Nivel III-1 Cusco	291,579,667	483,452,916	65.8%
MINSA - Lima	Directa	58330	Fortalecimiento de la atención de los servicios de emergencia y servicios especializados - Nuevo Hospital Emergencias Villa el Salvador	157,736,924	255,270,771	61.8%
MINSA / GR	Convenio UA	3588	Construcción y equipamiento del Hospital Regional de Lambayeque	132,386,982	208,971,944	57.8%
Lambayeque		33800	Nuevo Hospital Regional de alta complejidad de La Libertad	112,949,106	181,285,368	60.5%
ESSALUD - La Libertad	Convenio UA					

Fuente: PROINVERSIÓN

El cuadro anterior muestra un sobrecosto promedio de 46.9%; siendo el proyecto realizado en Cusco el que tiene el mayor sobrecosto (65.8%) y el realizado en Ucayali el que tiene menor sobre costo (17.1%). En base a ello, se concluye que, si existe información que confirme la existencia de sobrecostos en la ejecución de proyectos hospitalarios bajo la modalidad de contratación pública. Asimismo, se precisa que dichos sobrecostos responden a diversos factores, siendo uno de ellos las modificaciones en los cronogramas de ejecución de obra, lo cual lleva a que cada uno de los proyectos tenga demoras en su ejecución.



**Pregunta N°2.**

Se considera que la entidad pública presenta capacidad media para gestionar de forma sostenida la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la etapa operativa del Proyecto (OyM), considerando que viene gestionando un número importante de hospitales a nivel regional. Sin embargo, no se puede dejar de mencionar los puntos de mejora que hace falta para una gestión eficiente, entre esto se puede mencionar:

- Insuficiente capacidad operativa y funcional en los servicios de salud. Este comentario se basa en lo identificado en el Hospital III de Chimbote, Hospital I Cono Sur los cuales presentan la siguiente casuística:
  - Limitada infraestructura hospitalaria para brindar el servicio de salud a nivel de alta y mediana complejidad.
  - Limitado Equipamiento y mobiliario avanzados con tecnología de punta para atender los casos de alta y mediana complejidad.
  - Limitadas acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura y equipamiento.
- Limitada gestión hospitalaria y manejo de los procesos administrativos de los servicios de salud del establecimiento en cuanto al Recurso Humano. Esta característica presenta la siguiente casuística:
  - Limitada gestión hospitalaria en manejo de procesos administrativos (falta de conocimiento de procesos administrativos en servicios de salud).
  - Insuficientes profesionales de salud calificados (falta de personal especializado para cumplir el nivel de atención).
- Incremento de referencias a Centros Asistenciales fuera de la región. Esta característica muestra lo que ocurre en la Región Ancash en donde el Hospital III de Chimbote ha realizado referencias a hospitales que pueden ser alcanzados en un tiempo mayor a 7 horas (en transporte terrestre).



### 3.1 RESPUESTA: Proyecto Hospital Regional de Lambayeque

#### Criterio N°3: Puntaje de respuesta a la Pregunta 1 del Proyecto Hospital Regional

##### PREGUNTA 1

Indicador de respuesta	Puntaje
No existe evidencia documentada ni cuantificable en el país ni en países comparables de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un Proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	1
Existe evidencia documentada en el país o en países comparables de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un Proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública.	2
Existe evidencia documentada y cuantificable en el país de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un Proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	3

Fuente: Elaboración propia

Esta respuesta se fundamenta los sobrecostos y demoras en los cronogramas de los proyectos ejecutados bajo norma de Contrataciones Públicas, la cual evidencia altos niveles de sobrecosto.

#### Criterio N°3: Puntaje de respuesta a la Pregunta 2 del Proyecto Hospital Regional

##### PREGUNTA 2

Indicador de respuesta	Puntaje
La entidad pública titular del Proyecto posee una alta capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del Proyecto	1
La entidad pública titular del Proyecto posee una capacidad media para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del Proyecto	2
La entidad pública titular del Proyecto posee poca o nula capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del Proyecto	3

Fuente: Elaboración propia

En relación con la capacidad de la entidad pública, esta tiene experiencia de gestión, pero se han identificado también puntos de mejora por lo que se concluye que esta tiene una capacidad media para realizar de manera sostenida la operación y mantenimiento.



### 3.2 RESPUESTA: Proyecto Hospital de Alta Complejidad

#### Criterio N°3: Puntaje de respuesta a la Pregunta 1 del Proyecto Hospital de Alta Complejidad

##### PREGUNTA 1

Indicador de respuesta	Puntaje
No existe evidencia documentada ni cuantificable en el país ni en países comparables de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un Proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	1
Existe evidencia documentada en el país o en países comparables de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un Proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública.	2
Existe evidencia documentada y cuantificable en el país de sobrecostos e incumplimiento de cronogramas cuando se desarrolla un Proyecto similar mediante el régimen general de contratación pública	3

Fuente: Elaboración propia

Esta respuesta se fundamenta en los resultados existentes de sobrecostos y demoras en los cronogramas de los proyectos ejecutados bajo norma de Contrataciones Públicas, la cual evidencia altos niveles de sobrecosto.

#### Criterio N°3: Puntaje de respuesta a la Pregunta 2 del Proyecto Hospital de Alta Complejidad

##### PREGUNTA 2

Indicador de respuesta	Puntaje
La entidad pública titular del Proyecto posee una alta capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del Proyecto	1
La entidad pública titular del Proyecto posee una capacidad media para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del Proyecto	2
La entidad pública titular del Proyecto posee poca o nula capacidad para realizar sostenidamente la operación y el mantenimiento de la infraestructura durante la vida útil del Proyecto	3

Fuente: Elaboración propia

En relación con la capacidad de la entidad pública, esta tiene experiencia de gestión, pero se han identificado también puntos de mejora que, sumados al hecho de gestionar toda una infraestructura nueva, se concluye que esta tiene poca capacidad para realizar sostenidamente la operación y mantenimiento.

#### 4. CRITERIO N°4: TAMAÑO DEL PROYECTO QUE JUSTIFIQUE LOS COSTOS DEL PROCESO APP

##### Objetivo:

Medir si el tamaño del proyecto, en términos monetarios, es suficientemente grande para compensar los costos de transacción y financieros del proceso vinculado a una APP.



**Pregunta:**

¿Cuál es el estimado de inversión del Proyecto?

**Justificación:**

Los Proyectos: i) Hospital Regional de Lambayeque y ii) Hospital de Alta Complejidad, actualmente cuentan con código de idea; en esta fase el costo de inversión aproximado para cada Proyecto es el siguiente:

**Costo Total de Inversión (CTI):**

**Criterio N°4: Cálculo del número de UIT por proyecto**

	Monto (Soles)	# de UIT
Valor UIT	5,150	
Proyecto Hospital Regional	507,000,000	98,447
Proyecto Hospital MacroRegional	896,793,642	174,135

Fuente: GORE Lambayeque

El artículo 5 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1362, define al Costo Total del Proyecto (CTP) como “el CTI (Costo Total de Inversión) más los costos estimados de operación y mantenimiento de un proyecto, incluyendo el IGV, expresados en valor presente, de los primeros diez (10) años del proyecto o de su vida útil, el que resulte menor. La tasa de descuento a ser utilizada para el cálculo del valor presente es aquella que el OPIP defina en función al riesgo del proyecto, la misma que debe contar con el sustento respectivo”.

En conclusión, con la información del CTI los proyectos tienen un nivel mayor a 50.000 UIT, pero menor a 250.000 UIT.

**RESPUESTA:**

- El Costo Total de inversión del **Proyecto Hospital Regional** (CTI: S/. 507,000,000.00) es mayor a 50,000UIT.
- El Costo Total de inversión del **Proyecto Nuevo Hospital de Alta Complejidad** (CTI: S/. 896,793,642.00) es mayor a 50,000UIT.

**Criterio N°4: Puntaje de respuesta de los Proyectos**

Indicador de respuesta	Puntaje
CTI, o CTP en caso de que no haya componente de inversión, es menor a 50.000 UIT, pero mayor a 10.000 UIT.	1
CTI, o CTP en caso de que no haya componente de inversión, es mayor o igual a 50.000 UIT, pero menor a 250.000 UIT.	2
CTI, o CTP en caso de que no haya componente de inversión, es mayor o igual a 250.000 UIT	3

Fuente: Elaboración propia



## 5. CRITERIO N°5: COMPETENCIA POR EL MERCADO

### Objetivo:

Medir si existe suficiente capacidad de interés en el sector privado para desarrollar el Proyecto y se puede crear un clima de competencia al momento de adjudicación.

### Pregunta:

¿Cuántas empresas del sector privado tienen la capacidad y la experiencia para ser potenciales postores para el desarrollo del proyecto?

### Justificación:

Perú viene licitando exitosamente proyectos cofinanciados de servicios de salud. Actualmente, el GORE Lambayeque, propone realizar dos proyectos de hospitales en su región, PROINVERSIÓN tiene experiencia en contactar Empresas interesadas en este tipo de proyectos.

### Criterio N°5: Potenciales postores para proyectos hospitalarios

N°	EMPRESA	PAÍS DE ORIGEN	PORTAL WEB
1	SACYR CONCESIONES	España	<a href="https://www.sacyr.com/">https://www.sacyr.com/</a>
2	CURRIE & BROWN HOLDING	Reino Unido	<a href="https://www.curriebrown.com/">https://www.curriebrown.com/</a>
3	VAMED AG	Austria	<a href="https://www.vamed.com/">https://www.vamed.com/</a>
4	BOUYGUES	Francia	<a href="https://www.bouygues.com/">https://www.bouygues.com/</a>
5	ACCIONA CONCESIONES	España	<a href="https://www.accionac.com/es/">https://www.accionac.com/es/</a>
6	ABENGOA	España	<a href="https://abengoa.com/web">https://abengoa.com/web</a>
7	RIBERA SALUD	España	<a href="https://www.riberasalud.com/">https://www.riberasalud.com/</a>
8	CENTENE CORPORATION	Estados Unidos	<a href="https://www.centene.com/">https://www.centene.com/</a>
9	ACURAY INCORPORATED	Estados Unidos	<a href="https://www.acuray.com/">https://www.acuray.com/</a>
10	COSAPI	Perú	<a href="https://www.cosapi.com.pe/site/index.aspx">https://www.cosapi.com.pe/site/index.aspx</a>
11	CONSTRUCTURA MÁLAGA	Perú	<a href="https://www.c-malaga.com/">https://www.c-malaga.com/</a>
12	VINCI CONSTRUCCIÓN	Francia	<a href="https://vinci-construction.com/en/">https://vinci-construction.com/en/</a>
13	GRUPO SAN JOSÉ	España	<a href="https://gruposanjose.biz/">https://gruposanjose.biz/</a>
14	ASTALDI	Italia	<a href="https://www.astaldi.com/">https://www.astaldi.com/</a>
15	IBT GROUP	Australia	<a href="https://ibtgroup.com/">https://ibtgroup.com/</a>
16	GRUPO EMPRESARIAL ELECTROMÉDICO - GEE	España	<a href="https://www.geelectromedico.com/">https://www.geelectromedico.com/</a>

Fuente: PROINVERSIÓN

En conclusión, se infiere que, de manera conservadora, a la fecha existen empresas del sector privado para conformar hasta cinco (05) postores potenciales para un Proyecto de salud. Es preciso señalar que, toda esta información será actualizada al momento de elaborar el Informe de Evaluación en la fase de formulación.

### RESPUESTA:

Luego del sustento presentado señalamos la respuesta para los siguientes proyectos: i) *Proyecto de Hospital Regional* y ii) *Hospital de Alta Complejidad* es la siguiente:

**Criterio N°5: Puntaje de respuesta de los Proyectos i) Hospital Regional y ii) Hospital de Alta Complejidad**

Indicador de respuesta	Puntaje
Existen suficientes empresas del sector Privado para conformar hasta dos (02) postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del Proyecto.	1
Existen suficientes empresas del sector Privado para conformar entre dos (02) y cinco (05) postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del Proyecto.	2
Existen suficientes empresas del sector Privado para conformar más de cinco (05) postores potenciales al momento de adjudicar la buena pro del Proyecto	3

Fuente: Elaboración propia

**6. CRITERIO N°6: FORTALEZA INSTITUCIONAL COMO FACTOR DE ÉXITO DEL PROYECTO**

**Objetivo:**

Medir si la entidad pública contratante está debidamente preparada y capacitada para conducir un proyecto de APP

**Pregunta:**

¿Cuenta la entidad pública contratante con una unidad dentro de su estructura organizacional y tiene experiencia para conducir un proyecto de APP de similares características?

**Justificación:**

Es preciso señalar que, la entidad pública contratante no cuenta con una unidad de APP con experiencia en desarrollo de proyectos de similar tipología en el sector salud, debido a que el GORE Lambayeque no cuenta con proyectos APP en el sector salud en ejecución.

**RESPUESTA:**

Luego del sustento presentado señalamos la respuesta para los siguientes proyectos: i) Proyecto de Hospital Regional y ii) Hospital de Alta Complejidad es la siguiente:

**Criterio N°6: Puntaje de respuesta de los Proyectos i) Hospital Regional y ii) Hospital de Alta Complejidad**

Indicador de respuesta	Puntaje
Entidad pública titular del proyecto no cuenta con una Unidad de APP o, de contar con ella, no tiene experiencia de desarrollo de proyectos de APP ni administración de contratos APP de similar tipología, tamaño y complejidad.	1
Entidad pública titular del proyecto cuenta con una Unidad de APP y tiene experiencia de desarrollo de proyectos de APP y administración de contratos APP de similar tipología, tamaño y complejidad.	2

Fuente: Elaboración propia



## 7. CRITERIO N°7: FINANCIAMIENTO POR USUARIOS

### Objetivo:

Medir si el proyecto puede potencialmente ganar ingresos para ser clasificado como autofinanciado.

### Pregunta:

¿Tiene el proyecto evidencia de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el proyecto?

### Justificación:

De acuerdo con lo señalado en los Lineamientos para la aplicación de los criterios de elegibilidad de los proyectos de APP, para que un Proyecto se considere que cuenta con la posibilidad de generar los suficientes ingresos para financiar parcialmente el Proyecto, deberá cubrir como mínimo el 40% del Costo total de Inversión.

Se ha tomado como referencia las experiencias, en donde el Proyecto no genera ingresos comerciales para cubrir los costos, estos costos son cubiertos en su totalidad con el cofinanciamiento a cargo del MINSA, bajo la evaluación realizada en esta fase de elaboración de IMIAPP se concluye que este escenario ocurre en los dos planteamientos de proyectos hospitalarios.

### RESPUESTA:

Luego del sustento presentado señalamos la respuesta para los siguientes proyectos: i) Proyecto de Hospital Regional y ii) Proyecto de Hospital de Alta Complejidad es la siguiente:

### Criterio N°7: Puntaje de respuesta de los Proyectos i) Hospital Regional y ii) Hospital de Alta Complejidad

Indicador de respuesta	Puntaje
El Proyecto no tiene la posibilidad de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el Proyecto.	0
Proyecto tiene la posibilidad de generar los suficientes ingresos para financiar parcial o totalmente el Proyecto.	1

Fuente: Elaboración propia



Tabla 29: Criterios de Elegibilidad: Proyecto Hospital Regional de Lambayeque

Resultados	
Criterios	Puntaje Ponderado
Criterio Específico 1: Nivel de transferencia de riesgos	2.0
Criterio Específico 2: Capacidad de medición de la disponibilidad y calidad del servicio	2.0
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional: Pregunta 1	4.0
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional: Pregunta 2	2.7
Criterio Específico 4: Tamaño del proyecto que justifique los costos del proceso de APP	2.7
Criterio Específico 5: Competencia por el mercado	1.3
Criterio Específico 6: Fortaleza institucional como factor de éxito del proyecto	0.5
<b>Puntaje ponderado total</b>	<b>15.2</b>
 Criterio Específico 7: Financiamiento por usuarios	0
 <b>Puntaje final</b>	<b>15.2</b>
Conclusión	
Frente al régimen general de contratación pública y con la información disponible, el proyecto está en condiciones de contemplar la modalidad de APP para su desarrollo.	

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque



**Tabla 30: Criterios de Elegibilidad: Proyecto Hospital de Alta Complejidad**

Resultados	
Criterios	Puntaje Ponderado
Criterio Específico 1: Nivel de transferencia de riesgos	3.0
Criterio Específico 2: Capacidad de medición de la disponibilidad y calidad del servicio	2.0
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional: Pregunta 1	4.0
Criterio Específico 3: Ventajas y limitaciones de la obra pública tradicional: Pregunta 2	4.0
Criterio Específico 4: Tamaño del proyecto que justifique los costos del proceso de APP	2.7
Criterio Específico 5: Competencia por el mercado	1.3
Criterio Específico 6: Fortaleza institucional como factor de éxito del proyecto	0.5
<b>Puntaje ponderado total</b>	<b>17.5</b>
 Criterio Específico 7: Financiamiento por usuarios	 0
<b>Puntaje final</b>	<b>17.5</b>
Conclusión	
Frente al régimen general de contratación pública y con la información disponible, el proyecto está en condiciones de contemplar la modalidad de APP para su desarrollo.	

**Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque**




### 3. FASE DE PROGRAMACIÓN

En esta sección se presenta información relativa a las obligaciones contractuales vigentes; así como, los proyectos que busca emprender el Gobierno Regional de Lambayeque en los siguientes 3 años. La información presentada en la Tabla 31 toma en cuenta lo siguiente:

- Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos.
- Proyecto del Hospital de Alta Complejidad.
- Proyecto del Hospital Regional – Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud.

**Tabla 31: Proyección de Presupuesto del GORE Lambayeque (Soles)**

Año	Gasto Corriente	Gasto de Capital
2024	1,554,170,313.00	876,507,683.00
2025	1,709,587,344.30	964,158,451.30
2026	1,880,546,078.73	1,060,574,296.43
2027	2,068,600,686.60	1,166,631,726.07
2028	2,275,460,755.26	1,283,294,898.68
2029	2,503,006,830.79	1,411,624,388.55
2030	2,753,307,513.87	1,552,786,827.40
2031	3,028,638,265.26	1,708,065,510.14
2032	3,331,502,091.78	1,878,872,061.16
2033	3,664,652,300.96	2,066,759,267.27
2034	4,031,117,531.06	2,273,435,194.00
2035	4,434,229,284.16	2,500,778,713.40
2036	4,877,652,212.58	2,750,856,584.74
2037	5,365,417,433.83	3,025,942,243.22
2038	5,901,959,177.22	3,328,536,467.54
2039	6,492,155,094.94	3,661,390,114.29

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque

Es importante señalar que, se encuentra desagregada en la Tabla 32, la cual corresponde al Reporte del uso de recursos públicos de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos para la elaboración del Informe Multianual de Inversiones en Asociaciones Público-Privadas.

Tabla 32: Reporte de Uso de Recursos Públicos

	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
<b>Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trasvase del Proyecto Olimos</b>								
Gasto de Capital	176,695,452	152,158,648	-	-	-	-	-	-
Gasto Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Proyecto APP "Hospital Regional"</b>								
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Proyecto APP "Hospital de Alta Complejidad de Lambayeque"</b>								
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de obligaciones de APPs y PA en Gasto Corriente (A)	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de obligaciones de APPs y PA en Gasto de Capital (I)	176,695,452	152,158,648	-	-	-	-	-	-
Presupuesto de la Entidad en Gasto Corriente (C)	1,554,170,313	1,709,587,344	1,880,546,079	2,068,600,687	2,275,460,755	2,503,006,831	2,753,307,514	3,028,638,265
Presupuesto de la Entidad en Gasto de Capital (D)	876,507,683	964,158,451	1,060,574,296	1,166,631,726	1,283,294,899	1,411,624,389	1,552,786,827	1,708,065,510
Indicador 1: Rigidez de Gasto Corriente (A/C)	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,8%	7,1%
Indicador 2: Rigidez de Gasto de Capital (B/D)	20,2%	15,8%	0,0%	0,0%	0,0%	18,2%	16,7%	15,2%

Fuente: Gobierno Regional de Lambayeque





Tabla 33: Reporte de Uso de Recursos Públicos (\*)

		2032	2033	2034	2035	2036	2037	2038	2039
<b>Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos</b>									
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Proyecto APP "Hospital Regional"</b>									
Gasto de Capital	3,756,673	3,794,240	3,832,182	3,870,504	3,909,209	3,948,301	3,987,784	4,027,662	
Gasto Corriente	200,496,209	202,501,171	204,526,183	206,571,444	208,637,159	210,723,530	212,830,766	214,959,073	
<b>Proyecto APP "Hospital de Alta Complejidad de Lambayeque"</b>									
Gasto de Capital	257,990,542	259,561,777	261,164,436	262,799,149	264,466,555	266,167,310	267,902,080	269,671,546	
Gasto Corriente	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total de obligaciones de APPs y PA en Gasto Corriente (A)	200,496,209	202,501,171	204,526,183	206,571,444	208,637,159	210,723,530	212,830,766	214,959,073	
Total de obligaciones de APPs y PA en Gasto de Capital (B)	261,747,215	263,356,917	264,996,618	266,669,653	268,375,765	270,115,612	271,889,865	273,659,208	
Presupuesto de la Entidad en Gasto Corriente (C)	3,331,502,092	3,664,652,301	4,031,117,531	4,434,229,284	4,877,652,213	5,365,417,434	5,901,959,1177	6,492,155,095	
Presupuesto de la Entidad en Gasto de Capital (D)	1,378,872,061	2,066,759,267	2,273,435,194	2,500,778,713	2,750,856,585	3,025,942,243	3,328,536,468	3,661,390,114	
Indicador 1: Rígidez de Gasto Corriente (A/C)	6,0%	5,5%	5,1%	4,7%	4,3%	3,9%	3,6%	3,3%	
Indicador 2: Rígidez de Gasto de Capital (B/D)	13.9%	12.7%	11.7%	10.7%	9.8%	8.9%	8.2%	7.5%	

(\*) Continuación de la tabla 32

Fuentes: Gobierno Regional de Lambayeque



## DECLARACION DE USO DE RECURSOS PUBLICOS (DURP)

1.1. En el marco de la normativa vigente y de un análisis presupuestal se afirma que el Gobierno Regional de Lambayeque cuenta con la Capacidad Presupuestal para asumir los compromisos derivados de los Proyectos: i) Hospital Regional y ii) Hospital de Alta Complejidad; a través del mecanismo de Asociación Público Privadas, asimismo, se compromete a programar y priorizar en la fase de formulación presupuestal los recursos necesarios para afrontar dichos compromisos, hasta su culminación, con cargo al presupuesto institucional o asignación presupuestaria multianual, según corresponda.

1.2. Los compromisos estimados para los Proyectos son los siguientes:

CONCEPTO Cofinanciamiento APP	MONTO S/ Contrato de Concesión para la Construcción, Operación y Mantenimiento de las Obras de Trasvase del Proyecto Olmos [a]	MONTO S/ Hospital de Alta Complejidad [b]	MONTO S/ Hospital Regional [c]	MONTO S/
				TOTAL [a+b+c]
2025	152,158,647.99	-	-	152,158,647.99
2026	-	-	-	-
2027	-	-	-	-
2028	-	-	-	-
2029	-	253,459,284.97	198,245,834.95	451,705,119.92
2030	-	254,939,894.45	200,228,293.30	455,168,187.75
2031	-	256,450,116.12	202,230,576.24	458,680,692.35
2032	-	257,990,542.22	204,252,882.00	462,243,424.22
2033	-	259,561,776.84	206,295,410.82	465,857,187.66
2034	-	261,164,436.16	208,358,364.93	469,522,801.08
2035	-	262,799,148.66	210,441,948.58	473,241,097.23
2036	-	264,466,555.41	212,546,368.06	477,012,923.47
2037	-	266,167,310.29	214,671,831.74	480,839,142.04
2038	-	267,902,080.28	216,818,550.06	484,720,630.34
2039	-	269,671,545.66	218,986,735.56	488,658,281.22

- 1.3. De igual manera, de presentarse contingentes en el proceso de promoción de la referida APP, estos recursos serán asumidos por el Gobierno Regional, con cargo al presupuesto institucional, según corresponda, sin demandar recursos al Tesoro Público.
- 1.4. Por tanto, se cumple con emitir, la DECLARACION DE USO DE RECURSOS PUBLICOS a favor de los Proyectos: i) Hospital Regional de Lambayeque y ii) Hospital de Alta Complejidad.



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
OFICINA DE ESTUDIOS  
DE PLANEACION Y  
PROTECCION DE  
LOS BIENES NACIONALES

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
OFICINA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Dr. MARCO ANTONIO LLUNCOR TELLO  
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial